

Fecha: 10-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 4
Cm2: 527,6

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



1º JUZGADO CIVIL VIÑA DEL MAR, ROL C-2104-2025, CARATULADO "BANCO ESTADO CON SEPULVEDA", JUICIO EJECUTIVO, rematará 27 marzo 2026, 11:00 horas, el departamento número 34 del piso 3, del Edificio A, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Altos de Viña Lote B Siete, con acceso común por Sendero Sur número 145, Viña del Mar Alto, comuna de Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 1101 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2016. Además, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. Inscrito a fojas 7162 nº 8329 Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2016. Mínimo \$65.960.631. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº23500122340, Rut Nº60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jc1_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretaria Subrogante ad hoc. 06-09-10-11.

EXTRACTO. 1º Juzgado Civil de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 17 de febrero de 2026 dictada en causa Rol C-1395-2024, caratulada "Banco del Estado de Chile con Paillán", sobre juicio ejecutivo, se rematará el día 01 de abril de 2026 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal, el inmueble consistente en Oficina Nº 211, Bodega Nº 16, ambos del Edificio o Torre 1, y el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 86, todos de la Etapa I, "Condominio Pacífico 3100" el que

tiene su acceso principal por avenida Pacífico Nº 3100, La Serena, inscrito a nombre del ejecutado Isaac José Paillán Alvarado a fojas 11341 Nº 7381 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo de posturas la suma de \$82.751.888, que corresponde a la tasación fiscal del 1º semestre de 2026, Rol 04537-00012 y Rol 04537-00241 de la comuna de La Serena. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado en la secretaría del tribunal a más tardar a las 11:30 horas del día de la subasta. No se admitirán a participar como postores a las personas con inscripción vigente en el registro en calidad de deudor de alimentos. El precio del remate se deberá consignar mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de realizada la subasta. Bases y demás antecedentes accediendo a la carpeta digital a través del portal de internet del Poder judicial <https://www.pjud.cl>. El Secretario (S). 10

REMATE: PRIMER JUZGADO CIVIL de TALCAHUANO ROL C-3308-2024. juicio ejecutivo. "BANCO ESTADO DE CHILE con ARAYA LATORRE", 24 de MARZO de 2026 a las 12:00 horas, se efectuará en forma presencial. Postores deberán concurrir a las dependencias del Tribunal Avda. Colón 1115, 4º piso, a lo menos 15 minutos antes de la hora fijada para el inicio del remate. La propiedad, que se rematará, considerándolo como especie o cuerpo cierto, UBICADA Pasaje Uno casa 4175, que corresponde a) Lote once de la manzana A del Conjunto habitacional denominado "GRAN BETAÑA II", Etapa cinco C, construido en el LOTE F UNO B UNO, de la comuna de Hualpén, según consta del plano de subdivisión y loteo que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad de Talcahuano el año dos mil seis, bajo el número ciento treinta y uno. Los deslindes especiales en conformidad al plano mencionado son los siguientes: Norte, en once coma quince metros, con lote diez: Sur, en once coma quince metros con lote doce; Oriente, en siete coma cero seis metros con lotes dieciséis y dieciocho: Poniente, en siete coma cero seis metros con Pasaje Uno - superficie setenta y ocho coma setenta y dos metros cuadrados. ROL AVALUO 5713-37 Hualpén. Inscrito a fojas 2148 Nº 1357 del Registro de Propiedad del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén. Mínimo \$20.944.090. Para tener derecho a participar en la subasta, los interesados deben constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo fijado para el remate. La referida caución se rendirá mediante VALE VISTA BANCARIO ENDOSABLE, tomado en cualquier banco de la plaza y a nombre del Primer Juzgado Civil de Talcahuano. El vale vista debe ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con dos días hábiles de anticipación al remate o al día siguiente hábil en caso de recaer en día sábado. Junto con el documento se deben acompañar los datos siguientes: - Número y Banco del Vale Vista bancario endosable. - Rol de la causa. - Nombre completo y Rut del postor. - Correo electrónico y teléfono de contacto. - Copia digitalizada de la cédula de identidad del postor. - Nombre de la persona para quien se adjudica, en su caso. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes presentadas el día hábil anterior a la subasta e individualizará al postor, monto y demás antecedentes solicitados. La certificación será remitida mediante correo electrónico a los postores e informará respecto de su inclusión o no en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones Alimenticias. El valor de la adjudicación se pagará dentro del plazo de cinco días hábiles contados desde el día de la subasta, mediante depósito en la cuenta comente del Tribunal o transferencia electrónica. En ambos casos el adjudicatario debe informar mediamente al tribunal mediante escrito en la carpeta electrónica de la causa del remate. Bases y demás antecedentes en carpeta electrónica. Secretaria. 11

Primer Juzgado De Letras De Buin, calle Arturo Prat nº 573, 1º piso, con fecha 25 marzo 2026 a las 12:00 horas, se rematará, en forma presencial, vivienda ubicada en calle Bernardino Bravo Lira IV nº 1152, que corresponde al lote cincuenta y uno de la manzana uno del conjunto habitacional Cumbres De Buin III, de la comuna de Buin, inscrita a fojas 2189 número 3267 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Buin del año 2012. Rol avalúo nº 00072-00064. Mínimo posturas \$70.774.870.- interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate, solo mediante: 1) cupón de pago del banco estado, que debe ser acompañado a la causa para calificar su suficiencia, a más tardar cuarenta y ocho horas anteriores a la subasta, por medio de presentación a través de la oficina judicial virtual y, 2) vale vista a la orden del tribunal, el que deberá ser tomado en el banco estado de Chile cuya entrega deberá efectuarse en forma presencial ante el secretario del tribunal también cuarenta y ocho horas de antelación al remate, quedando en custodia. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar escrito a través de la oficina judicial virtual, dando cuenta de comparecencia personal que acompañe materialmente el vale vista, adjuntando copia del documento, o bien, de haber realizado consignación por cupón de pago, también anexando dicho documento a la actuación. Saldo precio de la subasta se pagará dentro de cinco días siguientes al remate. Demás bases y antecedentes en causa ejecutiva rol C-1142-2020, Banco Estado De Chile Con Clavería Pacheco Marcos Jacob. Secretaria (s). 11

REMATE 2º JUZGADO CIVIL TEMUCO, 23 DE MARZO DE 2026, 12:30 hrs. causa Rol C-3113-2025, Juicio Ejecutivo de obligación de dar, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GUZMÁN", subastara por vía remota ZOOM. DEPARTAMENTO Nº B 504, quinto piso Condominio Alto de Boulevard Torre B. superficie 88.57 metros cuadrados y un porcentaje de 1.3426% en los bienes comunes del Edificio, inmueble ubicado calle Dieciocho de Septiembre sin número, hoy número 622, Temuco. inscrito fojas 613 Nº 650 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco. año 2013. BOOEGA Nº 101, piso subterráneo Condominio Alto de Boulevard Torre B, superficie de 2,76 metros cuadrados y una superficie común de 0,65 metros cuadrados: superficie total de 3,41 metros cuadrados y un porcentaje de 0,0143 por ciento en los bienes comunes. ubicado calle Dieciocho de Septiembre sin número, hoy número 622, Temuco. inscrito fojas 613 vuelta Nº 651 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Temuco. año 2013. Se comprenden en la venta los derechos que correspondan en los bienes comunes de Edificio. Inscrito nombre EVELYN ALLEN GUZMÁN ESPINOZA. Mínimo para la subasta es \$98.557.433. Porcentaje de prorrateo en relación al mínimo de la subasta, para el Departamento en un 98,54 %. equivalente al valor de tasación de \$97.118.053 y para la Bodega un porcentaje de prorrateo de 1.46% equivalente al valor de tasación de \$1.439.380. Interesados deben consignar garantía equivalente 10% mínimo propuesto, mediante vale vista a nombre del tribunal. Los postores deberán manifestar su interés en participar mediante correo electrónico enviado a jc2_temuco_remates@pjud.cl a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, para coordinar la entrega material en el tribunal del vale vista establecido como caución y además, para indicársele el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. De suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Subasta se realizará por video conferencia, mediante plataforma Zoom <https://zoom.us> debiendo ingresar el día y la hora señalada: ID Reunión 6741314431, Código de acceso: 2Civil. Precio remate pagará contado dentro 3 días fecha subasta. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 12



Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 5

Cm2: 519,4

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

REMATE. En causa Rol C-1665-2022, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/G Y H PARTNERS SPA", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 19 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Pasaje Los Cisnes N° 912, que corresponde al Sitio o Lote y Casa N° 28 de la Manzana B, del denominado Parque Residencial Peñuelas, comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de G&H PARTNERS Spa., a fojas 3.914 N° 1.862, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo año 2021. Rol de avalúo 1003-34. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal de \$139.200.846, que corresponde al semestre en que se realice el remate. El subastador deberá pagar el precio de adjudicación al contado, dentro de los 5 días siguientes al de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 11

EXTRACTO. Por resolución de 13 de febrero de 2026, dictada por el Cuarto Juzgado de Letras de Copiapó, ubicado en Av. Copayapu 1134, 3o piso, se rematará el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, presencialmente en dependencias del Tribunal, el inmueble ubicado en calle El Cisne 1766, Acera Oriente, entre calle Bahía Salada y Pasaje La Herradura, correspondiente al Lote 4, Manzana R, Villa El Litoral, ciudad, comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, inscrito a nombre del ejecutado don Raúl Patricio Ahumada Riquelme, a fojas 4179 vuelta N° 2035 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó, año 2014. Mínimo posturas la suma de \$33.523.168, según avalúo fiscal 1º semestre año 2026 aprobado en autos. Rol de Avalúo N° 2628-4, Copiapó. Interesados en participar presentar vale vista a la orden del Tribunal por un valor igual al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 12 horas del día hábil anterior a la subasta, y si ésta recayere en sábado, el día inmediatamente anterior, ello a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art.29 inciso quinto de la Ley 21.389 que creó el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Precio se pagará al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil de la adjudicación, gastos de cargo del subastador. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas-Rol C-1701-2025, caratulada "Banco del Estado de Chile c/ Ahumada", juicio ejecutivo. LA SECRETARIA SUBROGANTE. 10

EXTRACTO Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, piso 8º, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Figueroa Novoa, Ricardo Patricio" Rol C-3918-2024, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Departamento número ciento cuatro, del primer piso, del Block número seis, del Condominio Bonasort V, del sector La Chimba, con ingreso por calle Oficina Francisco Puelma número doscientos ochenta y cinco inscrito a fojas seis mil cuatrocientos veintidós Vuelta (6422v) número seis mil novecientos sesenta y cuatro (6964) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año dos mil trece (2013),

a nombre de FIGUEROA NOVOA RICARDO PATRICIO. El remate se realizará presencialmente en la secretaría del tribunal, el 20 de marzo de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados para participar de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado; depósito judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta", en cualquier institución bancaria y remitir, conjuntamente sus datos de contacto y la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a I correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Mínimo posturas \$24.016.767. Saldo precio del remate deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual, dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaría. 10

EXTRACTO REMATE: 5º Juzgado Civil Valparaíso. Rol C-3422-2019, Prat N° 779, caratulada "Banco del Estado de Chile con Marambio" por videoconferencia rematará el 27-03-2026, 9:30 hrs. inmueble consistente en el departamento N° 50 del quinto piso del block o edificio 13, del conjunto Habitacional "Los Alelles II Etapa", ubicado en calle Los Alelles N° 555, acceso común. Parcela N° 3, manzana D, de la comuna de Viña del Mar. Inscrito a Fs. 5904 vuelta N° 7723 registro de propiedad del 2004, Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Mínimo para posturas de \$21.571.920. Precio pagadero contado mediante cupón de pago Banco del Estado o botón de pago en la Cta. Cte. del tribunal. Dentro de quinto día hábil sgte. remate. Interesados rendir caución 10% del mínimo, mediante cupón de pago Banco del Estado o botón de pago en la Cta. Cte. del Tribunal. Interesados deberán enviar al correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl y a gcarellano@pjud.cl con a lo menos cuatro días hábiles de antelación a la fecha fijada para la celebración del remate, comprobante legible de haber consignado garantía suficiente para participar de la subasta individualizándose e indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico, todo a fin de certificar garantía suficiente y coordinar su participación en la subasta, recibir el link de invitación a la videoconferencia por medio de la cual se realizará la misma y ser contactado en caso que se requiera durante la realización de la subasta. El Subastador, los abogados de las partes y el tercerista, en su caso, que comparezcan a la audiencia de remate, deberán proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta. La que será remitida a su oficina judicial virtual para que la firme virtualmente, con su clave única del estado, antes de las 14:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. El público que desee participar deberá remitir con tres días de anticipación a la fecha fijada para el remate, correo electrónico jc5_valparaiso@pjud.cl, manifestando su petición, remitiendo su nombre y Rut, para efectos de autorizar la comparecencia vía remota. La devolución de la caución a los postores no adjudicatarios se realizará en un plazo máximo de 30 días o en el menor tiempo posible. Demás antecedentes en bases de remate y en los autos. Secretaría (s). 12

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL, causa Rol: C-336-2018 "BANCO ESTADO DE CHILE con CÉSPEDES BARRAZA, GREGORIO DEL CARMEN", fijó 20 DE MARZO 2026, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pintacura Sur, Parcela 24 Lote 1, comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don GREGORIO DEL CARMEN CÉSPEDES BARRAZA a fojas 866 N° 519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2001. Rol de Avalúo 424-24 de Illapel, a través de plataforma ZOOM, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/95760592515?pwd=AI0kgDow9QDD5TegJtwah-tr4wgao00.1> ID de reunión: 957 6059 2515 Código de acceso: 031433 Mínimo Subasta \$36.000.000.-, valor que comprende las costas procesales y personales del juicio. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, lo que de conformidad a lo dispuesto en la Ley

N° 21.394 y Acta N° 263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico jl_illapel_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. RICARDO IGNACIO SEBASTIÁN ROJAS CORTÉS SECRETARIO PJUD, 10

BANCO security

Remate: 3º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 8º Piso, en causa Rol C-7860-2025, se rematará por video conferencia, mediante plataforma Zoom, el 8 de abril 2026, a las 13:20 horas, el lote N° 115 A - Uno del plano de subdivisión del lote 115 - A del plano del Loteo Industrial Vespucio Oeste, Sexta Etapa, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a nombre de la sociedad Santa Gertrudis S.A., a fojas 30.723, N° 45.467, del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$724.099.642. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11:00 a 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista en regado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco Security con Santa Gertrudis S.A. y Otra. La Secretaría. 11

Remate: 9º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 3, Santiago, en autos Banco Security/Avendaño Rol N° C-7529-2025 se rematarán, mediante la plataforma Zoom, el día 24 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, los inmuebles: 1) Oficina 603 C del piso 6, de la Torre C, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70353 número 102224 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 2) Estacionamiento 185 del primer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70354 número 102226 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 3) Bodega 117 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70355 número 102227 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 5) Bodega 119 del tercer subterráneo, del

Fecha: 10-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 6
Cm2: 295,8

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70356 número 102228 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. 6) Bodega 120 del tercer subterráneo, del condominio Edificios Puertas de Chicureo, con acceso por calle Puerta Oriente 361, Comuna de Colina, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 70357 número 102229 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$59.952.707. Se hace presente que la subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1Wm1HcXZEBjZWMT0Zz09IDdeReunión:6413248095Códigodeacceso:757295>. Todo postor interesado deber entregar materialmente el vale vista por el 10% del precio mínimo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos N° 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deber pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. A los postores que no se adjudiquen el inmueble se les devolver su respectiva documentación

en el tribunal el día inmediatamente siguiente a la fecha de la subasta, entre las 8:30 y las 9:30 horas. Demás bases y antecedentes autos Banco Security/Avendaño Rol N° C-7529-2025. Secretaría. 11



Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 18º, Santiago, el 25 de marzo de 2026, a las 15:30 hrs, se subastará el departamento n° A 1308, de la Torre A, ubicado en el piso décimo o tercero Conjunto Habitacional denominado "Mirador Souper", con acceso calle Coronel Souper N° 4058-4060, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo plano archivado con N° 5284, 5284 A a la F; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión otros adquirentes en bienes comunes entre los cuales se encuentra terreno. Inmueble inscrito a nombre de Alejandro Luis Ceballos Carrasco, a Fojas 8387, Número 11941 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta será la suma de 963,353265 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$221.333.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma

Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/92500714879>. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico. Todo postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente "Seguros Vida Security Previsión S.A/ Ceballos", rol C-3924-2025. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 10



REMATE Ante PRIMER Juzgado Letras Antofagasta San Martín N° 2984, 1º y 2º piso, día 26 marzo 2026; 11:00 hrs., remate inmueble ubicado Antofagasta departamento N° 153, ubicado en el décimo quinto piso del Edificio Vento (C), la Bodega N° 11 ubicada en el subterráneo del Edificio Vento (C), ambos del Condominio Bahía Blanca, ubicado en Avenida Edmundo Pérez Zujovic N° 10890, Antofagasta, individualizados en el plan archivado bajo N° 2471 del año 2020. Inmueble inscrito a nombre del demandado, a Fs. 830 vta., Nro. 1175 Registro Propiedad año 2021, CBR de Antofagasta. Mínimo \$125.679.798. Precio y costas pagaderos contado dentro quinto día. Interesados deben consignar garantía 10% mínimo, conforme bases remate, mediante depósito judicial o cupón pago Banco Estado en cuenta corriente Tribunal (no transferencia electrónica) y en causa correspondiente, y enviar copia comprobante al correo electrónico ji1_antofagasta@pjud.cl hasta 12:00 horas día anterior a fecha de remate. Interesado en presenciar y/o participaren remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en correo indicado. En caso suspensión remate por motivos ajenos al Tribunal se realizará día siguiente hábil misma hora. Demás antecedentes Secretaría del Tribunal, causa "ITAÚ-CORPBANCA S.A./ DIEFEL INDUSTRIAL Y COMPAÑIA LTDA." ROL N° 3094-2022. 10

REMATE Ante TERCER Juzgado Letras Antofagasta, SAN MARTIN N° 2984, 5º y 6º piso, día 24 marzo 2026, 12:00 hrs., se rematará inmueble corresponde al departamento N° 515 A, ubicado en el quinto piso de la Torre A, la Bodega N° 54 ubicada en el piso subterráneo ambos del Condominio Faro Norte, con acceso principal por Avenida Ascotán Norte N° 155, comuna de Antofagasta. individualizado en los planos archivado bajo el N° 1381 del año 2018 y N° 3343 de año 2021. Inscrito nombre demandado, fs.692 N° 1029 Registro Propiedad año 2023, CBR de Antofagasta. Mínimo posturas \$60.920.132.- Precio y costas pagadero contado dentro de quinto día. Remátese realizará en dependencias Tribunal. Postores interesados participar subasta, deberán constituir garantía equivalente 10% del mínimo. Mayores antecedentes y consultas al correo electrónico, ji3_antofagasta@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal "BANCO ITAU CHILE S.A/FREDERICKSEN", ROL N° 4037/2024. 11

EXTRACTO REMATE: 3º JUZGADO DE LETRAS DE LA SERENA, RENGIFO 240 LA SERENA, Rol N° C-4361-2017, causa ITAÚ CORPBANCA /CARVAJAL BUSTOS FREDDY ORLANDO, juicio ejecutivo, se rematará el día 23 de marzo de 2026 a las 10:00 horas en dependencias del tribunal. Se rematará en Tribunal el inmueble consistente en el Departamento N° 31, del

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 7

Cm2: 525,5

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Edificio ubicado en Viña del Mar, calle Pucara 280, Población El Olivar, II Etapa, que corresponde a la Manzana BN, Sector D, planos 4892, 4894 y 4926, año 1989. Inscrito a fojas 2748 número 3391 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2006. Mínimo para la subasta será la suma de \$5.148.179.- correspondiente a los dos tercios del aval o fiscal vigente al primer semestre del año 2026.- El precio deberá consignarse en dinero efectivo dentro de tercer día hábil de efectuado el remate. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para el remate mediante vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE. 10

EXTRACTO 25º JUZGADO CIVIL SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ EL DÍA 31 DE MARZO DE 2026, A LAS 15:00 horas, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, departamento N° 4304 del tercer piso, y el uso y goce del estacionamiento 135, ambos del Edificio B cuatro del "Condominio Arboleda" con acceso por calle Los Plátanos n° tres mil ochocientos cincuenta y ocho, Comuna de Macul, y los derechos proporcionales en los bienes comunes, inscrita a fojas 40376 número 61251 en el Registro de Propiedad del año 2013 en el Conservador de Bienes Raíces de SANTIAGO. Mínimo Postura \$53.682.108.- Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución sólo a través de un vale vista a la orden del tribunal por el 10% del mínimo, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Asimismo, los postores interesados también deberán subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. El saldo de precio deberá pagarse en la cuenta corriente del Tribunal dentro de 5º día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial www.pjud.cl, autos Rol C-7176-2024, Caratulados "BANCO ITAU CHILE/ZÚNIGA", Juicio Ejecutivo. El Secretario. 10-11-12-13.



Ante Décimo Octavo Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso cinco, se rematarán el día 02 de abril de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad consistente en: Departamento número doscientos uno del segundo piso, los estacionamientos números cuarenta y uno y cuarenta y dos ambos del segundo subterráneo, y la bodega número veintinueve del primer subterráneo, todos del Edificio "A", cuyo acceso es por Avenida Presidente Riesco número tres mil ochocientos cuarenta y cinco, inscritos a nombre del demandado en el Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 77658 Número 76400 del año 2005, con un mínimo de subasta de \$591.531.185.- en el estado material y jurídico en que se encuentran. I) Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo mediante un a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal quedando cada postor responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista bancario, el postor deberá entregar dicho documento al Ministro de Fe del Tribunal. ii) De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. III) La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia para lo cual cada postor deberá remitir al correo electrónico del Tribunal jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber

rendido la garantía, su individualización e indicando el número de rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el Tribunal. Mayores antecedentes Autos Rol C-4772-2024, Caratulados "Tanner Servicios Financieros S.A/Maturana", expediente electrónico. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 11



Remate: Ante 13º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, se rematará el día 24 de marzo de 2026 a las 13:15 horas, mediante videoconferencia, plataforma Zoom, el inmueble correspondiente a un sitio de 15 metros por 68 metros de fondo más o menos ubicado en Isla Negra, hoy Avenida Central N° 0180, Comuna de El Quisco, Provincia de San Antonio, Quinta Región, y que figura como Lote B, en el plano agregado bajo el N° 131 bis al Registro de Propiedad de 1971 del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca. Inmueble está inscrito a nombre de Jaime Emiliano Curihuinca Curaqueo a fojas 2732 vuelta N° 3274, Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Casablanca de 2008. Mínimo posturas \$44.361.782. Precio pagadero al contado dentro de 5º día de realizada subasta. Postores interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta, del 10% del mínimo para posturas, mediante vale vista a nombre del Tribunal, Rut N° 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para constitución garantía suficiente, postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación y para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Interesado para presenciar y/o participar en el remate, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en autos ejecutivos Rol C-27781-2009 caratulados Bankboston N.A con Curihuinca Curaqueo, Jaime y Otra (Acumulada Rol C-25073-2016 seguida ante el 9º Juzgado Civil de Santiago, conforme a causa Rol C-7037-2024 de este Tribunal). Secretario. 12



SSEGUNDO JUZGADO CIVIL VALPARAÍSO ordenó remate día 10 abril 2026 1100 horas, juicio ejecutivo "Banco Santander Chile/Cortés", Rol C-2424-2024, videoconferencia ZOOM: Parcela C 8, ubicada en Sector Tabolango, Limache; inscrita fs. 4020 N° 3046 Registro Propiedad Conservador Limache año 2022. Mínimo \$957.995, pagadero dentro quinto día hábil Depósito Judicial en Cuenta Corriente Tribunal, interesados deberán consignar equivalente a 10% del mínimo subasta como garantía. mediante cupón de pago Banco Estado NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA, debiéndose ingresar comprobante rendición caución en módulo disponible en Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 12 horas día hábil anterior a fecha de remate, indicando individualización posta, rol de causa, correo electrónico, número de teléfono contacto y si rematan para sí o para un tercero. Día hábil anterior remate se certificarán postores habilitados para hacer posturas. Participantes deberán tener cualquier dispositivo que tenga cámara activada y conexión a audio para participar en audiencia. ade-

más de contar con Clave Única del Estado y los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Ejecutante podrá adjudicarse bienes con cargo a sus créditos, sin necesidad de depositar caución ni precio. Subastada designará domicilio en radio urbano a fin de notificar resoluciones, bajo apercibimiento notificarseles por estado diario. Todo posta, adjudicatario y las partes de este juicio, dan por conocidas y aceptan las presentes bases de remate. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial. Secretario. 10

EXTRACTO. Por Resolución del 4º Juzgado de Letras de Antofagasta, en juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON PADILLA VEGA", rol N° C-463-2025, se rematará el inmueble ubicado en la ciudad de Antofagasta. calle Punta Arenas N° 5769, que corresponde al sitio N° 21, de la manzana N° 63, de la Población Bernardo O'Higgins, título actualmente inscrito a fojas 3508. N° 3541, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. correspondiente al año 2016. Remate se efectuará presencialmente el día 31 de marzo de 2026 a las 11 horas. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$128.278.897. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para participaren la subasta los interesa dos deberán con signar el 10% del mínimo fijado para la subasta. Dicha consignación deberá realizarse únicamente mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente del Tribunal o Vale vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria; y deberá remitirse copia del comprobante respectivo, junto con sus datos de contacto, al correo electrónico jl4_antofagasta@pjud.cl antes de las B :00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente. 10

Remate: Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, piso 4 Santiago, rematará 24 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, el departamento n° 508 del 5º piso, la bodega n° 47, y el estacionamiento n° 42, ambos del 1º subterráneo, todos del edificio Bulnes, que tiene su acceso único y principal por calle Bulnes n° 872, de la comuna de San Bernardo; y derechos proporcionales en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno en que se construyó el edificio. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 3.350 vuelta n° 5.478 del registro de propiedad correspondiente al año 2018 del Conservador De Bienes Raíces De San Bernardo. Mínimo de la subasta será la suma de \$45.926.109.- el saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los postores o el acreedor hipotecario, junto con manifestar su intención de participar en la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la o.j.v., que así lo señale a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta indicando un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se les considerará como postor en la subasta respectiva. En el caso del ejecutante, a través de apoderado que cuente con poder en la causa, deberá ingresar escrito señalando correo electrónico para su conexión y número de teléfono, en el mismo plazo dispuesto precedentemente, bajo apercibimiento de decretarse la suspensión de la subasta. Para tales efectos, deberán además enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma, al cual podrá dirigirse también todo interesado en presenciar y/o participar de la subasta, la cual se llevará a cabo mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, la cual será enterado mediante vale vista tomado a



Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 8

Cm2: 534,7

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut nº 60.306.013-k y entregado en secretaría del tribunal, el lunes o miércoles anterior al día del remate, en horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:00 a 14:00 horas. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien haga las veces de tal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-2.302-2025, Banco Santander Chile Con Álvarez. 10

Remate: 22º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 6º Piso, rematará 20 abril 2026 a las 11:30 horas. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97833073921?pwd=Fj-Q6sgaNP1AQm35v8iNZBPd2e4.1>, y solicitar el Código de acceso al correo 22jucivilsantiago_remates@pjud.cl. Inmueble consistente en casa o unidad número ocho, del "Condominio Los Naranjos de Maipú", que tiene su acceso por Avenida El Rosal número seis mil ciento noventa, Comuna de Maipú, Región Metropolitana y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito a nombre de Sergio Héctor Meneses Anabalón, a fojas 44738 número 65095 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2019. Mínimo subasta \$ 161.111.660.-, que corresponde a la tasación aprobada en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. Se deberá consultar en la respectiva Agenda de remates en la página Web del Poder Judicial, todos los datos pertinentes, donde además se incorporará el respectivo link o enlace y plataforma en la que se realizará. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-1587-2024, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander - Chile con Meneses Anabalón, Sergio Héctor. Secretario. 10

REMATE: 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, UBICADO EN HUÉRFANOS 1409, PISO 11, REMATARÁ MEDIANTE videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 26 de marzo de 2026, a 15:40 horas, inmueble de propiedad de la demandada, doña Yenni Elizabet Bustos Gutiérrez, correspondiente al inmueble ubicado en la comuna de Puente Alto, provincia de Cordillera, consistente en la casa N°19, de Avenida Parque del Este N°06659-19, y los derechos proporcionales que le corresponden en los bienes comunes, del condominio "Condominio Los Alerces, conjunto ciudad del Este - Lote Ki", construido en el lote Ki, resultante de la fusión y subdivisión de los lotes JC, E y K, provenientes de diversas fusiones y subdivisiones del Lote A reserva Ex - Viña Santa Rosa del Peral. El dominio se encuentra inscrito a fojas 5836 vuelta Número 4038 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2006. Mínimo posturas \$107.924.343, conforme a tasación determinada por avalúo fiscal.- Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil siguiente remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del tribunal, que deberá ser acompañado en la secretaría del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha del remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Postores interesados deberán subir un escrito al expediente de la causa, acompañando en la presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante plataforma informática Zoom. Postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Bases y demás antecedentes ver causa Rol C-2425-2025, caratulado "Santander con Butros Trade International Spa". Secretaria (S) 10-11-12-13.

Remate: 27º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 13º, Santiago, el 24 de marzo de 2026, a las 11:00 hrs. se subastará la propiedad consistente en Lote N° 21, de la subdivisión de la Parcela N° 15 del Proyecto de Parcelación Por La Razón o La Fuerza de la comuna y departamento de San Fernando, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Inmueble de propiedad de la demandada doña Viviana Alejandra Ramos Silva e Inscrito a fojas 2795 N° 2749 del año 2020 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 377.041.461.-. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual deberá acceder al ID 946 4227 3947 de la audiencia o al siguiente link: <https://zoom.us/j/94642273947>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, se deberá acompañar vale vista a nombre del Vigésimo Séptimo Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo fijado, el que deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta el día lunes de la semana anterior a efectuarse la subasta, y completar el formulario dispuesto al efecto. Asimismo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Acta N° 263-2021 de la Excelentísima Corte Suprema, todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate, la cual deberá suscribir el mismo día de la subasta, y una vez finalizada esta, mediante firma electrónica avanzada del adjudicatario y en caso de no contar con esta, mediante firma electrónica simple, debiendo en este caso, adjuntar el acta a través de la Oficina Judicial Virtual con su clave única para ser incorporada a la tramitación de la causa, y consignar el saldo de precio dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-11725-2023, Banco Santander con Ramos Silva, Juicio Ejecutivo. Secretaria. -11

Remate: 28º Juzgado Civil Santiago, ubicado en Huérfanos N° 1409, 14º Piso, se rematarán 23 abril 2026, a las 12:30 horas, la que se llevará a cabo por video conferencia por la plataforma Zoom. Propiedad ubicada en calle Santo Tomás número doscientos treinta y seis, que corresponde al lote número C cero cero siete de la manzana C del loteo Conjunto Habitacional Barrio Sur Oriente Etapa Uno, Comuna de Quilicura, Región Metropolitana, inscrito a nombre de Humberto Darío Rivera Gutiérrez, a fojas 4790 número 7246 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2014. Mínimo subasta \$ 87.003.522 que corresponde a la tasación probada en autos. Toda persona que desee participar de la subasta deberá rendir caución suficiente por medio de vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho vale vista deberá acompañarse materialmente a las dependencias del Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. Para participar en la subasta realizada por videoconferencia, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Demás bases y antecedentes en Secretaría causa Rol C-10042-2025, juicio ejecutivo caratulado Banco Santander-Chile Con Rivera Gutiérrez, Humberto Darío. Secretario. 10

Banco de Chile

EXTRACTO. Ante 1º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, causa Rol C-42-2025, juicio ejecutivo despojo, caratulado "BANCO DE CHILE/SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT Spa", se rematará el 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en la VIVIENDA NÚMERO VEINTIDÓS, ubicada en AVENIDA PARCELAS UNIVERSIDAD LA SERENA, también denominada AVENIDA LAS PARCELAS NÚMERO NOVECIENTOS

OCHENTA, del "CONDOMINIO ALTOS LA FLORIDA IV", de La Serena, inscrita a nombre de la tercera poseedora SOCIEDAD COMERCIAL GARROTT Spa a fojas 14596 número 9380 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Comprende todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio. Rol de avalúo número 3104-22 de La Serena. Mínimo subasta: 2.600 Unidades de Fomento por su equivalente en pesos al día de la subasta. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse íntegramente y al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Secretaria (S). 10

1º JUZGADO DE Letras de Quilpué, Freiré 989, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom el 24 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, departamento número ochocientos dos del piso ocho, así como los derechos de uso y goce exclusivos del estacionamiento nueve. del primer piso o polígono Q-P-R-S-O y el derecho de uso y goce exclusivo de la bodega treinta y seis del primer piso o polígono BU-BT-BV-BW-BU, del Condominio Novatera, denominada Edificio Novatera, Segunda Etapa, cuyo acceso principal es por calle De Veer número mil trescientos ochenta y ocho de Quilpué, individualizados en el plano archivado con el número novecientos treinta y seis, en el registro de documentos del año dos mil diecinueve. Asimismo, se incluyen los derechos de dominio, uso y goce que corresponden a lo vendido en el terreno y demás bienes que se reputan comunes. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2730 número 2090 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de QUILPUÉ. Mínimo para las posturas será la suma de \$82.584.956.-, conforme tasación fiscal, precio pagadero dentro de tercero día hábil de efectuada esta. Los interesados en participar en el remate deberán tener activa su Clave Única del Estado y constituir garantía suficiente, consistente en vale vista tomado a la orden del tribunal, por el 10% de la cantidad mínima fijada para participar en la subasta, indicándolo así expresamente el instrumento y el que será remitido digitalizado al correo jl1_quilpué_remates@pjud.cl y a acorderoc@pjud.cl junto con una fotocopia de la cédula de identidad del postor. Endichocareo se indicará el rol de la causa en la que participará. correo electrónico del participante y un número telefónico para el caso en que se requiera tomar contacto con él durante la subasta y será enviado con una anticipación mínima de 4 días hábiles a la fecha fijada para el remate. Dicho documento será acompañado materialmente al tribunal dentro del plazo fijado en las bases para el pago del precio de remate, solo en caso de que el postor o tomador se adjudique el bien subastado. Una vez constituida la garantía, los postores recibirán correo electrónico indicando el día y hora del remate y el ID y clave de la videoconferencia. Es de cargo de los interesados en participar en la subasta disponer de los elementos tecnológicos y de conexión remota necesarios para participar en ella. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo "Banco de Chile con Rojas" Rol C-755-2024. Secretaria. 11

EXTRACTO DE REMATE. En juicio ejecutivo, caratulado "Banco De Chile Con Carvajal". Rol N° 1019-2022, y causas acumuladas Rol C-1021-2022 y 2413-2022, del 1º Juzgado de Letras de San Felipe, calle Pedro Molina N° 2, el día 24 de marzo de 2026, a las 11:10 horas, se llevará a efecto el remate en conjunto de los siguientes bienes: 1) Parcela número Quince del Proyecto de Parcelación "Bucalemu", ubicada la comuna y provincia de San Felipe, que tiene una superficie de seis coma tres hectáreas, inscrito a fs. 717, N° 701 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Rol de Avalúo de la Propiedad no 332-48, de la Comuna de San Felipe; y 2) Derechos de Aguas que consisten en cuatro coma sesenta acciones del Canal San Rafael. con los cuales se cultiva la Parcela Número Quince del Proyecto de parcelación "Bucalemu" ubicado en la Comuna y Provincia de San Felipe, inscrito a fs. 44 vuelta. N° 60 del Registro de Propiedad de aguas del año

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 9

Cm2: 523,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

2016 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo para comenzar las posturas, para ambos bienes, será la cantidad de \$240.199.470.- Para participar en la subasta interesados deberán rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. Todo interesado en participar en la subasta deberá cumplir con las siguientes exigencias: 1.- La subastase realizará por videoconferencia por plataforma Zoom. Los interesados deben contar con un dispositivo móvil (computador, teléfono, Tablet u otro), con cámara, micrófono, audio y conexión a internet, siendo de su carga disponer de los medios tecnológicos y de conexión. 2.- Todo interesado en participar de la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente Acta de Remate. 3.- Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente conforme al porcentaje fijado en las bases de remate, solo mediante el depósito judicial en el Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal Nro. 22300045743, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate. No se aceptará otro medio para constituir garantía. 4.- Los interesados, hasta las 14.00 horas del día anterior a la fecha del remate, también deberán ingresar y enviar correspondientemente, un escrito y un correo electrónico, por Oficina Judicial Virtual y por correo electrónico a la cuenta: jl1_sanfelipe@pjud.cl donde señalarán: a) Que acompañan comprobante que acredita haber rendido la garantía correspondiente; b) Que participarán en la audiencia de remate en calidad de postor. Para lo anterior, deberán indicar el rol de la causa, individualizarse, fijar un correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión, con el fin de coordinar su participación en la subasta y recibir el link con la invitación respectiva. 5.- El subastador deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico informado a I Tribunal, debiendo ser ingresada inmediatamente o en el menor tiempo posible a la respectiva causa, por Oficina Judicial Virtual con su clave única para efectos de la firma. En todo caso, antes de las 14.00 horas del día de la audiencia de remate, bajo apercibimiento de quedar sin efecto la actuación. 6.- La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta por cheque en el más breve plazo, lo que deberá solicitarse por escrito en Oficina Judicial Virtual con la clave única del interesado. Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 12

Remate: Ante el Primer Juzgado de Letras de Buin, Arturo Prat N° 573, se rematará 16 de abril de 2026 a las 12:00 horas, el que se llevará a efecto de manera presencial en las dependencias del Tribunal, inmueble ubicado en Avenida Bajos de Matte N° 0290, que corresponde al Lote D del plano de subdivisión de una propiedad ubicada en Callejón Bajos de Matte sin número que corresponde al lote F, de la división del predio denominado Los Paltos, de la comuna de Buin, inscrito a fojas 1973 N° 2380 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2019. Mínimo posturas UF 33219,8, equivalente en pesos al día de la subasta, pagadero dentro de quinto día siguiente al remate. Todo postor, para tener derecho a participar en la subasta, deberá constituir garantía equivalente al 10% del precio mínimo mediante Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial (<http://reca.poderjudicial.cl/recaweb/>); o mediante la entrega de Vale Vista a la orden del Tribunal, el que deberá ser tomado en el Banco del Estado de Chile. En relación al Cupón de Pago, deberá ser acompañado a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar 48 horas anteriores a la subasta, por medio de la respectiva presentación a través de la Oficina Judicial Virtual. La entrega del Vale Vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante el Secretario del Tribunal o quien la subroga para esos efectos, también 48 horas de antelación anterior a la fecha fijada para el remate, quedando en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia. En ambos casos, a más tardar 48 horas previas a la subasta, deberán ingresar un escrito a través de la Oficina Judicial Virtual, a fin de dar cuenta de la comparecencia personal que acompaña materialmente el Vale Vista, adjuntando copia de dicho documento, o bien, haber realizado la consignación

por Cupón de Pago, también debiendo anexar dicho documento de esa actuación. Las presentaciones que fueren efectuadas fuera del plazo antes señalado, se desestimarán sin más trámite, no siendo consideradas para efectos de la participación en la subasta. Bases y demás antecedentes autos caratulados Banco de Chile con Inversiones Todo Fierro Tres Spa, Rol C-560-2021, Juicio Ejecutivo de despojo. Secretaría (s). 11

EXTRACTO REMATE. SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1679-2025, caratulada "BANCO DE CHILE/ Iba-ceta", el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom. REMATARA: Propiedad ubicada en Calle La Hacienda Oriente Número 022, que corresponde al Lote Número Uno de la Manzana E, del Conjunto Habitacional Haras de San Fernando, de la comuna de San Fernando. Inscrita a Fojas 3605; N° 3782 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de avalúo fiscal es el N° 00441-00001, San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$35.501.645.-. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico jl2_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=M-FijK0Zkd2VEQkp6cUc3NDh4ckFkQ09IDe> de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. Norberto Jesús Vargas Rojas. Secretario 12

EXTRACTO REMATE: TERCER Juzgado Civil de Concepción, Barros Arana N° 098, décimo piso, Concepción. Rematará el día 20 de marzo de 2026 mediante videoconferencia por la plataforma zoom; a las 12:00 horas, propiedad ubicada en la comuna de Talcahuano, que corresponde a una casa de habitación ubicada en calle Boldo N° 302 de la Villa Presidente Ríos. Inscrito a nombre de la ejecutada a fojas 1449 número 1304 del registro de propiedad del conservador de bienes raíces de Talcahuano, correspondiente al año 2007. Mínimo para las posturas en la suma de \$45.216.133.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. En dicho acto deberá además informar un correo electrónico y un número telefónico válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. El ministro de fe al día siguiente hábil certificará las garantías suficientes que se hayan presentado para participar en el remate. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero al contado dentro quinto día hábil siguiente a la subasta. Las garantías serán restituidas a quien no se adjudique el bien que se va a subastar, el día lunes siguiente a la fecha fijada para el remate o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 09.00 y 12:00 horas en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia en los términos que dispone el acta N° 263-2021 de la Excmá. Corte Suprema de fecha 1 de diciembre de 2021: "Auto acordado para los remates judiciales de bienes inmuebles mediante el uso de videoconferencia en tribunales" para tal efecto el día y hora que se fije para la subasta. todos los interesados deberán conectarse a la siguiente cuenta zoom del Tercer Juzgado

Civil de Concepción: <https://zoom.us/j/93331332143>. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en la subasta. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Demás antecedentes en bases de remate y los autos rol C-3319-2024. caratulados "BANCO DE CHILE CON PAZ" Juicio ejecutivo. Secretaría 10

Remate Ante Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409 el día 1 de abril de 2026 a las 12:15 horas, se rematará, inmueble perteneciente a los demandados Diego Paulo Terrazas Ruiz y Solange Patricia Gahona Merlet, consistente en Lote o Parcela número seis de la manzana B de la subdivisión de la Higuera o Lote A Uno, del plano de subdivisión de la Higuera A del Fundo Algarrobal, Comuna de Colina, Región Metropolitana, Dominio inscrito a Fojas 85833 Número 123046 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2017 y a fojas. 46851 número 67353 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2018. Mínimo posturas U.F. 6.500 (seis mil quinientas unidades de fomento) en su equivalente en pesos a la fecha de la subasta. Precio pagadero contado dentro de quinto día. La subasta se realizará por video conferencia mediante plataforma Zoom para lo cual todo postor deberá indicar número telefónico y correo electrónico para efectos de enviar invitación respectiva. Asimismo, con excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por el 10% del mínimo señalado mediante Vale Vista a la orden del Tribunal o cupón de pago en el Banco del Estado de Chile correspondiente al poder Judicial. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 8.30 y las 12.30 horas. Los cupones de pago deberán acompañarse a más tardar el día hábil anterior a la fecha del remate hasta las 12.30 horas, a través de la OJV. Será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo caratulado Banco De Chile con Terrazas Rol. C-8502-2020, Secretaría. 12

Remate: 6° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 2, comuna de Santiago, el 19 de marzo de 2026, a las 12:00 hrs, se subastará derecho de usufructo sobre la oficina número doscientos cuatro del Edificio Portezuelo, ubicado en Avenida El Carmen número mil trescientos noventa y siete, comuna de Huechuraba, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 1989, 1989 A a la B; y derechos en proporción al valor en la unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Usufructo inscrito a nombre de don Diego Alfonso Silva Meneses, a Fojas 62695, Número 79121 Registro Hipotecas y Gravámenes año 2006 Conservador Bienes Raíces Santiago. El mínimo para la subasta la cantidad de 928,80 Unidades de Fomento y su equivalente en pesos chilenos a la fecha de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, interesados en participar deberán indicar un correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de número telefónico donde ser contactado. Todos los postores interesados deberán constituir garantía del 10% del mínimo, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado. La entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deber efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 horas, calificándose en el acto su suficiencia o no. Los cupones de pago deber ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 horas, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV, excepto ejecutante. Precio pagadero dentro de 5° día hábil mediante uno o más vales vista o cupón de pago de Banco Estado. Demás antecedentes en expediente Banco De Chile con Silva Meneses, rol C-6984-2007. Juicio Ejecutivo. Secretaría. 10

Remate: Noveno Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, rematará miércoles 25 de marzo 2026, a las 12:00 horas, propiedad calle Avenida Elena Blanco N° 1070, Providencia, ins-

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 10

Cm2: 526,6

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

crita: la nuda propiedad a nombre José Miguel Hiram Puccio Huidobro, a fs. 56843 N° 54470 Registro Propiedad año 2001; y derecho real usufructo, a nombre Andrea Edith Sekler Raggio, a fs. 15.316 N° 16.769 Registro Hipotecas año 2022, ambas Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta ser a UF.15.750 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante cupón de pago disponible en la página web Poder Judicial. La subasta se realizará de manera telemática en plataforma Zoom, a través enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeF-c4VY1WmHxZEBjZWMTc0Z09ID091> reunión: 641 324 8095; Código acceso: 757295, debiendo ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada para protocolo identificación. Garantía: 10% mínimo en vale vista a la orden del Tribunal o endosado a favor de éste, el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9.30 horas en el tribunal, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El acta de remate deberá a firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibir el día de la subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-18030-2023, Banco De Chile con Puccio, Ejecutivo desposeimiento. Secretaria. 11

EXTRACTO REMATE: DÉCIMO TERCER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 4º PISO, SE REMATARÁ el 26 de marzo de 2026 a las 13:45 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el inmueble consistente en el departamento número mil novecientos seis, del décimo noveno piso, de la Torre A, rol de avalúo n° 2740-243; del condominio denominado como Edificio María Auxiliadora, ubicado en Calle María Auxiliadora número setecientos veintinueve, Comuna de San Miguel, además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, el inmueble se encuentra inscrito a nombre del ejecutado a fojas 20976 vta. Número 19356 correspondiente al registro de propiedad del año 2018 conservador de bienes raíces de san miguel. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$46.458.600.- los interesados deben consignar garantía suficiente 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil De Santiago, Rut n° 60.306.013-K, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto "remate", con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión, todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo

jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-1816-2024, caratulados BANCO DE CHILE/TRIPAIÑÁN. Juicio ejecutivo. La secretaria. 10-11-12-13.

Remate: Vigésimo Primer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, Quinto piso, rematará presencialmente 17 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, departamento 907, 9º piso del Edificio A y el estacionamiento 195 en conjunto con bodega 153, ambos 3er subterráneo, todos del Conjunto Apoquindo 8.053, de Avenida Apoquindo 8.053, Las Condes y derechos en bienes comunes, inscritos nombre demandado Jaime Antonio García Castro a fs. 5.353 N° 7.624 Registro Propiedad año 2018, Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo subasta será UF.4.960 en su equivalencia en pesos día subasta. Precio pagadero contado dentro quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante consignación en cta. cte. del Tribunal N° 163503 Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello por escrito al día hábil siguiente de efectuada consignación. Garantía: 20% mínimo en vale vista endosable a la orden del Tribunal, debiendo entregarse día martes o jueves hábil anterior a subasta, según corresponda, entre 10:00 y 12:00 hrs. en dependencias Tribunal (Huérfanos 1409, piso 5), acompañando además copia de cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, indicando, asimismo, en forma clara, un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el Tribunal. Solo postores que hayan cumplido con lo anterior podrán participar en la subasta. Demás antecedentes, bases de remate y modificaciones, expediente Rol C-2127-2020, Banco De Chile con García Castro, Ejecutivo. Secretario. 11

EXTRACTO REMATE: JUZGADO Letras Limache, en causa Rol C-1203-2020, caratulada "Banco de Chile con Campos", fijóse audiencia remate para 20 marzo 2026, 12:00 horas, a realizarse por videoconferencia, mediante plataforma Zoom; ID acceso: 934 9783 3802; contraseña: 910723. Se subastará inmueble de propiedad de Edith de las Mercedes Campos Canales, ubicado en Comunidad Olmué y Granizo, sector Cajón Grande, callejón vecinal sin número. Olmué, inscrito a foja 679 vuelta. N° 1.233, Registro Propiedad 1999, Conservador Bienes Raíces Limache. Superficie aproximada: 084 hectáreas; Rol avalúa 269-70. Olmué. Mínimo posturas: \$55.000.000.- El precio del remate deberá consignarse dentro de tres días siguientes efectuada subasta. No se permiten transferencias electrónicas. Todo postor deberá tener activa su Clave única del Estado y rendir caución equivalente al 10% mínimo señalada en su equivalencia en pesos fecha subasta, solo mediante depósito judicial en cuenta corriente tribunal. N° 23700 037258 del Banco Estado. RUT 60.305.039-8, con antelación mínima de 72 horas a la subasta, debiendo enviar al correo electrónico jl_limache_remates@pjud.cl todos los datos que se señalan en la "Base 11" de remate, adjuntando además comprobante legible de haber rendido caución. Bases y demás antecedentes en el expediente. Secretaria. 10

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ANGOL, 24 DE MARZO DE 2026, 12:00 hrs. causa Rol N° C-122-2022. Juicio Ejecutivo de desposeimiento, "BANCO DE CHILE CON BORQUEZ", señaló audiencia para subastar inmueble ubicado en calle Vergara número 211, que corresponde al Lote signado como Lote B de una superficie de 490 metros cuadrados de la subdivisión del inmueble casa y sitio de calle Vergara número 211 de la ciudad y comuna de Angol. Provincia de Malleco. Novena Región, cuyos deslindes especiales son: NORTE, con sucesión Oscar Lamig en 24.50 metros; SUR, con calle Tucapel en 24.50 metros; ESTE, calle Vergara en 20 metros y OESTE, con lote A en 20 metros. El título de dominio rola inscrito a fojas 43 vuelta número 36 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Angol, del año 2019. Mínimo subasta será la cantidad de 4.000 Unidades de fomento, por su equivalente en pesos moneda nacional a la fecha de la subasta. La subasta se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom El enlace para conectarse a la audiencia es: <https://pjud.cl.zoom.us/j/986606429047>. ID de reunión: 986 6064 2904 Código de acceso: 787754. Los interesados deberán consignar garantía suficiente en la causa donde se desarrolle el remate para participar en ella conforme a las bases aprobadas, mediante depósito judicial en

la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), cupón de pago en Banco Estado o vale vista bancario nominativo del Banco Estado a nombre del Primer Juzgado de Letras de Angol. Los interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de la rendición de caución a través del módulo establecido en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a la hora y fecha indicada en las bases de remate, individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. Ello, sin perjuicio de enviar al correo electrónico del tribunal, jl_angol_remates@pjud.cl, en los mismos términos señalados en el párrafo anterior, una copia el comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización. el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico, un número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un vale vista, además, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada. La garantía para aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado será devuelta mediante giro de cheque o devolución del vale vista en el más breve plazo, para lo cual se le enviará un correo electrónico indicando día y hora para su retiro. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 12

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Peumo, en causa rol C-107-2024, Juicio Ejecutivo "BANCO DE CHILE/ MORAGA", el día 02 de abril de 2026, a las 12:00 horas, en dependencias del Tribunal, se subastará el inmueble ubicado en calle Los Nisperos N° 242, de la comuna de Peumo, provincia del Cachapoal, Región de O'Higgins, que corresponde al LOTE CINCO, resultante de la subdivisión del Resto de una propiedad denominada Quinta El Palto, el cual tiene los siguientes deslindes: NORTE, en tramo M-C en ochenta coma veintitrés metros con restante quinta los paltos; SUR, en tramo L-H en ochenta coma treinta y tres metros con sitio cuatro; ORIENTE, en tramo H- C, en dieciséis metros con subdivisión anterior y PONIENTE, en tramo L-H en dieciséis metros con cesión gratuita a bienes nacionales de uso público, calle Los Nisperos. La propiedad se encuentra inscrita a Fojas 1.149, Número 1.317, Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Peumo año 2023. Su rol de Avalúo fiscal corresponde al 43-23 de la comuna de PEUMO. Mínimo de la postura será la suma de 2.135,56 unidades de fomento, en su equivalente en pesos al día del remate. El precio se pagará dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente Tribunal; los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado, para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, solo mediante vale vista a nombre del Tribunal, equivalente del 10% mínimo fijado para la subasta. Bases y demás antecedentes en la causa virtual, la cual puede ser consultada por la página web del poder judicial. María José De Las Mercedes Oporto Bronchuer Secretaria. 11



EXTRACTO. REMATE a realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 1º Juzgado de Letras de Los Andes ubicado en Avenida Carlos Díaz N° 46, día 31 de Marzo de 2026, a las 13:30 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-1093-2025, con causa acumulada Rol C-1371-2025 del 2º Juzgado Letras de Los Andes caratulado "Scotiabank Chile con Dawson", se subastará el Departamento N° 503 del 5º piso del Edificio Dos, del "Condominio I Hermanos Maristas", con acceso por calle Hermano Tomás Darbois N° 170 Comuna de Los Andes, individualizado en el plano que se encuentra protocolizado bajo el N° 58 al final del Registro de Propiedad del año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El dominio de la propiedad está inscrita a nombre del ejecutado Sergio Mauricio Dawson Miranda, a fojas 801 N° 980 de 2018 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol de Avalúo N° 141-297 Comuna de Los Andes. Mínimo de subasta de la propiedad es la suma de \$21.832.974.- El precio del remate debe

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 11

Cm2: 523,3

Tiraje:

Lector:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

pagarse íntegramente dentro de quinto día de efectuado el remate, mediante vale vista, depósito o transferencia a la cuenta corriente del Tribunal. El remate se realizará mediante video conferencia, a través de la plataforma zoom, siendo responsabilidad de cada compareciente contar con los dispositivos electrónicos que le permitan participar en forma remota. En caso de experimentar problemas técnicos el día de la audiencia, las partes podrán comunicarse con el Tribunal a través del teléfono 342421150. Todo postor para tener derecho a hacer posturas en la subasta deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. La caución podrá ser consignada únicamente de una de las siguientes formas: a) Mediante vale vista a la orden del Tribunal entregado en la Secretaría; b) Mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal Banco Estado N° 22500051829, Rut: 61.918.000-3 utilizando al efecto el cupón de pago del Banco Estado ingresando a la dirección <http://reca.pjud.cl/RECAWEB>. No se admiten cauciones mediante transferencias electrónicas de fondos. El comprobante de consignación de la caución debe ser acompañado únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal "Remates", una vez acompañado, se deberá remitir un correo electrónico a la dirección j11.losandes_remates@pjud.cl indicando en el asunto "POSTOR REMATE", en el texto los datos de la causa y el nombre, Rut y teléfono del Postor, quien deberá señalar si comparece por sí, o bien, en representación de un tercero, en cuyo caso deberá indicar igualmente el nombre y Rut de éste. El Acta de Remate deberá ser suscrita por el postor a más tardar dentro de tercero día de realizado, únicamente a través de la Oficina Judicial Virtual, portal de "Remates". Demás antecedentes en las bases agregadas en la carpeta electrónica de la causa. Secretaría. 10

EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO, Balmaceda 490 Piso 1. En causa Rol C-2540-2025 "SCOTIABANK CHILE con ERICES" ordenó subasta el día 25 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, respecto Departamento N° 807, octavo piso, edificio torre trio urbano ingreso cal le Andrés Bel lo N° 248 y calle Blanco N° 825, ciudad de Temuco. El dominio rola inscrito a fojas 6518 N° 3349 del Registro Propiedad año 2012 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol de avalúo N° 213-189, de la comuna de Temuco. Mínimo subasta \$57.608.814.-, pagado contado conforme a las bases de remate. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente además de acompañar el comprobante de la garantía se debe manifestar expresamente el interés del postor en participaren la subasta, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma zoom.us debiendo partes y postores contar elementos tecnológicos y conexión a internet la cual es de exclusiva responsabilidad de los postores. Subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID 946 47931193 Código Acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante haber rendido la garantía mediante presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para postores no adjudiquen bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia debiendo el beneficiario acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link https://ojv.pjud.cl/kpitemec-ojweb/tramite_facil, seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. La Secretaría. 11

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3994-2023 BANCO SCOTIABANK con ORMAZABAL fijado 31 marzo 2026 a las 10:30 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRTQT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Pje. Los Juncos, N° 34, lote 9, manzana G, Monte Verde, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre

Rolando Manuel Ormazabal Bravo a Fojas 1900 N° 3516 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2015. Usufructo inscrito nombre Maite Isabella Ormazabal Tello Fojas 404 N° 655 Registro Hipotecas año 2019 Conservador Bienes Raíces Rancagua. Rol avalúo 819-9 comuna Rancagua. Mínimo posturas \$29.424.440. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 10

EXTRACTO. Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol C-3173-2025 BANCO SCOTIABANK con BAEZA fijado 31 marzo 2026 a las 10:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xbUUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYiRTQT09> ID de reunión: 995 7461 4418, Código de Acceso: 987204. Calle Verde Esmeralda N° 15, lote 15, Villa Verde, comuna Machalí. Inmueble inscrito a nombre Alexis Humberto Baeza Vargas a Fojas 1188 N° 2141 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua año 2024. Rol avalúo 354-8 comuna Machalí. Mínimo posturas \$72.370.772. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad remátase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. 10

REMATE El Segundo Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 24 de marzo de 2026 a las 11:30 horas, inmueble ubicado en Pasaje Los Quillayes N° 432, sitio N° 14, Manzana 2, Loteo Conjunto Valle del Sol Lote 4, la Serena. El título de dominio inscrito a fojas 1849 N° 1394 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2011. Rol de avalúo N° 2182-123. Mínimo para subastar \$110.424.202.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$11.042.420. Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PEREIRA". ROL C-2967-2024, del tribunal citado. 11

Extracto de Remate Segundo Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó remate del inmueble ubicado en calle 18 de septiembre N° 1440, comuna de Iquique. Dominio inscrito a fojas 2101 N° 3300 Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2011 Mínimo: \$31.673.264.- Precio pagadero contado dentro de tercero día. Fecha subasta: 01 de abril de 2026, a las 11:00 horas por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado, a través de vale vista tomado a la orden del Tribunal. en cualquier entidad bancaria del territorio nacional. Los postores deberán hacer entrega física del vale vista al señor secretario, a más tarda reí día anterior al de la subasta, en dependencia del Tribunal, entre las 09:00 y 13:00 horas. No se aceptarán posturas presenciales, debiendo los postores contar con conexión a Internet para realizarlas ofertas. Los postores deberán ingresara la plataforma zoom a través del ID 9744041786. contra -seña KIDA6. Bases y mayores antecedentes en autos ejecutivos, caratulados "Scotiabank Chile con Claudio René Bascuñán Peñafiel", Rol N° C-1485-2025. Secretario.10

REMATE. El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 25 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, inmueble consistente en Calle Manuel A. Orrego N° 3883, Sitio N° 14 Manzana 3, Loteo Cumbres del Rosario, Etapa I, Coquimbo. El título de dominio inscrito a fojas 7168 N° 3890 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2014. Rol de avalúo N° 3406-39. Mínimo para subastas \$75.253.659.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo esto es \$7.525.366.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con PUELLES". ROL C-751-2025, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme Secretario Subrogante. 10

Remate Tercer Juzgado De Letras Calama, juicio ejecutivo Rol C-817-2023, Scotiabank Con González, decretó remate día 24 de marzo de 2026, a las 14:00 horas, mediante video conferencia plataforma zoom, <https://zoom.us/j/97369064439>, inmueble ubicado en Puente Alto, Región Metropolitana, pasaje Orongo 3403, que corresponde al sitio 130, primera etapa, conjunto habitacional Villa Futuro, dominio inscrito fojas 8.120 vta. N° 6.481 Conservador Bienes Raíces Puente Alto año 2008. Mínimo subasta \$54.422.954.- Todo postor debe consignar garantía suficiente para participar de subasta conforme bases de remate, únicamente mediante Vale Vista a la orden del Tercer Juzgado de Letras Civil de Calama, por cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, diferencia monto total pagadero quinto día hábil siguiente a la subasta. Postores deberán tener Clave Única del Estado e ingresar Vale Vista a través de Oficina Judicial Virtual, con 24 horas antelación indicando correo electrónico y número telefónico de contacto, entregando materialmente en Tribunal Vale Vista informado como garantía, hasta antes de las 12:00 horas del día de la subasta. se rematará en el estado material que se encuentra el inmueble. Quien adjudique para un tercero debe presentar ante Juez antecedentes suficientes a fin de acreditar individualización completa por quien actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica) al comienzo de la subasta. Demás antecedentes enviar correo electrónico a j13.calama@pjud.cl o consultar causa en página web <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/>. 12

Remate: 11º Juzgado Civil Santiago, Huérfaños 1409, piso 3, el día 24 de marzo de 2026, 13:00 horas, se rematará de forma presencial en dependencias de este Undécimo Juzgado Civil de Santiago, propiedad de los ejecutados don Simón Enrique Mijares Pachano y doña Jesenia del Carmen Ramones Oviedo. Inmueble ubicado en la comuna de La Florida, Región Metropolitana, Departamento número treinta y tres del tercer piso, del Edificio o Block D tres, del Condominio Don Diego, que tiene su acceso por calle Diego Portales número mil dieciséis, Comuna de La Florida, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5908 al 5908-F; y dueños además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, encerrado en el polígono A-B-C-D-E-F-A, que deslinda: Norte, en tramo B-C de sesenta y uno coma diez metros con Sociedad Constructora Diez-Luongo-Weil; SUR, en A-F sin medida con calle Diego Portales y tramo D-E de treinta y tres coma cero cinco metros con otras propiedades; Oriente, en tramo F-E de setenta y cinco coma cuarenta metros con otras propiedades y tramo C-D de cien coma cincuenta y cinco metros con parte de la propiedad Villa San Jorge y con Sociedad Constructora Diez-Luongo-Weil; Poniente, en tramo A-B en ciento ochenta y uno coma veinte metros con Giuseppe Pannebianco. Y además el derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie número treinta del mismo condominio. Lo adquirieron por compra a la sociedad Inmobiliaria Viviendas 2000 Spa de este domicilio, y se encuentra actualmente inscrita a Fojas 88214 número 124666 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2018. Mínimo subasta \$54.708.164, pagaderos dentro de cinco días hábiles efectuado remate. En cuanto a la garantía, esta se efectuará mediante vale vista nominativo a nombre de 11º Juzgado Civil de Santiago, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, conforme a las bases de remate ya aprobadas, en el que debe constar el nombre del tomador del mismo y deberá presentarse en la Secretaría del tribunal al momento de efectuarse el llamado a remate, adjuntando la respectiva fotocopia de la cédula de identidad del tomador en el caso que éste sea una persona natural. La devolución de los vales vista para aquellos postores que no se adjudiquen el bien, se hará de forma inmediata una vez concluida la audiencia de subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate. La escritura de adjudicación deberá firmarse dentro del término de 60 días hábiles contados desde que la resolución que ordena se suscriba la correspondiente escritura se encuentre firme y ejecutoriada. Si no se suscribe el acta de remate o la escritura de adjudicación, o no se consigna el saldo en los plazos antes indicados tendrá

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 12

Cm2: 531,9

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

aplicación lo previsto en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos rol C-2536-2025, caratulos Scotiabank Chile con Mijares Secretario/a. 12

Remate 13º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, Piso 4, se rematará 19 de marzo de 2026, a las 13:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Caleta Tortel número dos mil novecientos sesenta y uno, que corresponde al sitio o lote número dos de la manzana veintisiete, de la Quinta Etapa del Conjunto Habitacional El Porvenir de Maipú, Comuna de Maipú. Dominio se encuentra inscrito fs. 40513 número 64813 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2007. Mínimo subasta corresponde a la suma de \$ 28.101.042. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberán consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para participar de la subasta de acuerdo a las bases de remate, mediante vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja instruido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.013-k. Asimismo, los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Todo interesado para presenciar y/o participar en el mismo, deberá coordinarse al correo jcsantiago13_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulos Scotiabank-Chile S.A./Fabres, Rol Nº C-32035-2019. Secretaría.10

Remate 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 5º Santiago, subastará en modalidad presencial el martes 24 de marzo de 2026 a las 12:30 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento 708, del séptimo piso, de la torre B, rol de avalúo Nº 2740-328; y el estacionamiento Nº 89 en conjunto con la bodega Nº 7 A, ubicados en el exterior del primer piso, de la torre A, rol de avalúo Nº 2740-519; todos del condominio edificio María Auxiliadora, ubicado en calle María Auxiliadora Nº 721, comuna de San Miguel, Región Metropolitana, inscrito a Fojas 19624 Nº 18098 Registro de Propiedad año 2018 Conservador Bienes Raíces San Miguel. Mínimo subasta \$69.188.358.- Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista endosable a la orden del Tribunal por el 20% del mínimo fijado para cada uno de los inmuebles que serán subastados, para lo cual deberán asistir a las dependencias del Tribunal los días martes y jueves, anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Saldo de precio deberá ser pagado dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal Nº 163503 del Banco Es-

tado, o mediante transferencia electrónica en la misma cuenta dando cuenta de ello al Tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Demás antecedentes en causa, autos Rol C-19707-2024, caratulado Scotiabank Chile / Báez. La Secretaria. 11

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, por videoconferencia mediante plataforma Zoom, ID audiencia 97556379752, próximo 23 marzo 2026, a las 11:00 horas, remátese departamento número 302, tercer piso y derechos uso y goce exclusivo sobre Estacionamiento descubierta número 2 planta primer piso, ambos Condominio El Mirador de Paine, acceso Pasaje Interior número 15, comuna Paine, además derechos dominio, uso y goce de bienes comunes de toda edificación, inscritos a nombre de ejecutada, Mónica Luz Díaz Berrios, fojas 137 vuelta Nº 219 Registro Propiedad año 2008 Conservador Bienes Raíces Buin. Mínimo para iniciar posturas será suma \$22.581.677. Para tener derecho hacer posturas, todo postor deberá acompañar Tribunal Vale Vista a orden del Tribunal por 10% del mínimo, se exceptúa ejecutante. Entrega material Vale Vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior a fecha subasta, entre 10:00 y 12:30 horas. Juntamente con entrega Vale Vista deberá entregar documento anexo, conforme a bases de remate. No se admitirán depósitos en cuenta corriente Tribunal, a menos que postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización tribunal, al menos 10 días anteriores remate, y autorizado que sea, tribunal realizará calificación suficiencia garantía. Todos postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o clave Única Estado, que es intranferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Cada postor será responsable contar y mantener medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder audiencia. Precio remate deberá pagarse contado, a más tardar dentro quinto día efectuada subasta, consignándolo en cuenta corriente Tribunal, y a su orden. Bases y antecedentes en Oficina Judicial Virtual, autos Rol C-16864-2024, caratulos Scotiabank Chile con Díaz. Ejecutivo. Secretaría. 11

REMATE. ANTE 25º JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409 PISO 11. SE REMATARÁ EL 9 DE ABRIL DE 2026 a las 15:00 horas, a través de videoconferencia plataforma zoom, departamento 1115 piso 11, bodega 01 y estacionamiento 58, ambos primer subterráneo, Edificio Barcelona, con acceso por Avenida Vicuña Mackenna 698, Comuna de La Cisterna, y derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 14834 vta. Nº 13752 Registro Propiedad 2020 CBR San Miguel. Mínimo para posturas \$ 58.128.572. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, debe ser acompañado presencialmente en la secretaría del Tribunal a lo menos 2 días hábiles de antelación al remate, sin considerar los sábados y subir escrito con la imagen e indicar sus datos de contexto. Saldo de precio deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás antecedentes juicio ejecutivo "SCOTIABANK, CHILE con NARANJO VALDERRAMA" Rol C-6030-2024. Secretaría. 10-11-12-13.

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º piso, remátase el próximo 26 de marzo de 2026 a las 15:30 horas y, en caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs., el departamento número mil ciento seis, ubicado en el piso décimo primero, del Edificio Tres A, del denominado Condominio Parque Vivaceta, Tercera Etapa, con acceso principal por calle El Molino número mil ochocientos cuarenta y cinco, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, y los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes, inscrito fojas 5072, Nº 7336, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta suma total de \$ 29.932.110.- Precio pagadero contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual

los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Link Zoom <https://pjud-cl.zoom.us/j/92210520940>. Demás bases y antecedentes en autos ejecutivos caratulos Scotiabank Chile con Elgueta Mazzari, Carolina Andrea, Rol Nº C-1507-2025. Secretaría. 10



Remate 01º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, piso 15, Comuna de Santiago, se rematará el 26 de marzo de 2026, a las 14:30 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Jorquera Rol Nº C-19104-2018, sobre la propiedad ubicada en Unidad Nº 91 ubicada en Avenida Víctor Troncoso Muñoz Nº 321, del Condominio Parque Buin I, de la Comuna de Buin, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 1313 Número 1719 del Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Buin. Mínimo de las posturas equivale a \$99.152.250 pagadero dentro de quinto día en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. La subasta se llevará a efecto mediante videoconferencia en la plataforma Zoom, a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> / ID Reunión: 7903673329, al que los respectivos postores deberán ingresar con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Toda persona que tenga intención de participar como postor en la subasta, deberá contar con los medios tecnológicos y de conexión necesaria para participar, debiendo señalar en forma clara un correo electrónico y un número de contacto. Cada postor, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, para participar en la subasta deberá constituir garantía suficiente equivalente al 10% del precio mínimo a través de vale vista endosable a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago, Rol Único Tributario Nº 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la subasta. Todo aquello relativo a la realización de la subasta, se rige conforme a lo dispuesto en el Auto Acordado 263-2021 de la Excm. Corte Suprema. Demás bases y antecedentes en expediente C-19104-2018. La secretaria. 10

Remate 09º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, tercer piso, Comuna de Santiago, se rematará el 24 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Correa Rol Nº C-11623-2024, el departamento y la bodega ubicados en Departamento Nº 603 D, ubicado en el piso seis del Block D del Condominio Vallemar II o Condominio Vallemar Segunda Etapa, con acceso peatonal por Pasaje Claudio Arrau León Nº 690, y con otro acceso peatonal más vehicular por Avenida Manantiales sin número, ubicado en Concón y la bodega 10 D, ubicada en el subterráneo del Block D del Condominio Vallemar II o Condominio Vallemar Segunda Etapa, con acceso peatonal por Pasaje Claudio Arrau León



Fecha: 10-03-2026
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág.: 13
Cm2: 316,2

Tiraje:
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: ☐ No Definida

Nº 690 y con otro acceso peatonal más vehicular por Avenida Manantiales sin número, ubicado en Concón, Región de Valparaíso que corresponde a la inscripción de Fojas 4232 Número 4193 del Registro de Propiedad del año 2015 y Fojas 4233 Número 4194 del Registro de Propiedad del año 2015, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Mínimo de las posturas equivale a \$57.266.886 pagadero dentro de tercero día. El remate se efectuará por la plataforma zoom en el siguiente link: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bThMeFc4VlY1WmIhczEbjZWMTc0Zz09>, ID de reunión: 641 324 8095, Código de acceso: 757295. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta dentro del horario de funcionamiento del Tribunal, ubicado en calle Huérfanos Nº 1.409, piso 3, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a Internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. El acta de remate deberá ser firmada por el adjudicatario mediante firma electrónica avanzada, de acuerdo a instrucciones que recibirá el día de la subasta. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretaria. 11

12º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos 1409, 4º piso, Santiago: Se rematará, el día 24 de marzo de 2026, a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en Pasaje Río Colorado Poniente número mil dieciocho, que corresponde al sitio número sesenta, del Conjunto Habitacional denominado Barrio Los Castaños I, Comuna de Lampa, Región Metropolitana. Título de dominio inscrito a Fojas 31521, Número 45350, correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para las posturas será la suma de \$67.055.888. El precio del remate se pagará al contado, debiendo consignarse esta suma en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. Los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la misma, mediante un vale vista endosable a nombre del tribunal y por una cantidad no inferior al 10% del mínimo fijado, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Será carga del postor verificar que se efectúe correctamente la entrega de la garantía. Si la adjudicación es para una persona jurídica, deberán además exhibir en el acto a la cámara el Rut de la sociedad y/o empresa, en original (entregado por el SII). Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. Finalmente, se deja constancia que el link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente: <https://zoom.us/j/6411373990>. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Demás bases y antecedentes en juicio ejecutivo, Banco De Crédito E Inversiones Con Santander Pérez, Fernando Antonio, Rol C-10012-2025. La Secretaría. 10

Remate 21º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409; Quinto Piso, Comuna de Santiago, se rematará el 26 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, en autos Banco de Crédito e Inversiones con Lagos Rol Nº C-745-2017, la propiedad ubicada en Departamento Nº 1009 del décimo piso del Edificio A, del Conjunto Habitacional denominado Condominio Oasis de Independencia, Primera Etapa, con acceso por calle Salomón Sack Nº 455, Comuna de Independencia, Región Metropolitana, que corresponde a la inscripción de Fojas 1166 Número 1902 del Registro de Propiedad del año 2006 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo de posturas \$39.410.401 pagadero dentro de quinto día hábil en la cuenta corriente del tribunal Nº 163503 del Banco Estado, y/o mediante transferencia electrónica a la misma cuenta, debiendo en ambos casos darse cuenta de ello al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Todo postor para tener derecho a participar en la subasta deber acompañar materialmente vale vista endosable a la orden del tribunal equivalente al 20% del precio mínimo, para lo cual deberá asistir a las dependencias del Tribunal el día martes anterior a la realización de la subasta, según correspondiere, entre las 10:00 y las 12:00 horas, ubicadas en calle Huérfanos 1409, piso 5, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si fuera persona jurídica, copia en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y un número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. La audiencia de subasta se realizará presencialmente. Solo los postores que hayan cumplido con la entrega de documentos en la forma referida podrán participar en la audiencia de subasta. Debiendo, además, cada postor remitir al correo electrónico jcsantiago21_remates@pjud.cl copia digitalizada de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su correo electrónico teléfono, hasta las 14:00 horas del día hábil. Demás bases y antecedentes en expediente. Secretario. 11

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 23 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad de la demandada doña Rosario Filomena Casal Carrera y que consiste en el departamento número ochocientos nueve ubicado en el octavo piso del Edificio o Torre A, del estacionamiento número trescientos sesenta y dos ubicado en el segundo subterráneo, y de la bodega número doscientos sesenta Y siete ubicada en el segundo subterráneo, todos del denominado conjunto habitacional Jardines de Fray León, con ingreso por Avenida Las Condes número doce mil quinientos ochenta Y siete, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 5609, 5609 guión A al 5609 guión E y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 67492 número 96785 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2017. Mínimo: \$113.753.264 precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. El ejecutante queda eximido de rendir caución para participar en la subasta, y podrá adjudicarse el bien subastado con cargo al crédito que cobra en autos. Respecto de otros créditos, deberán previamente ser reconocidos por el tribunal en su existencia, monto y preferencia si fuera pertinente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 14

Cm2: 524,4

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99539890695?pwd=MCgShQ3WfjgIaEzmwTHJU-H7n33ct0K.1> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-10926-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones/Casal. La Secretaría. 11

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 24 DE MARZO DE 2026 A las 15:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, el departamento número doscientos cuatro A del segundo piso de la Torre A, del Condominio Eco Futuro II A y B, ubicado en calle Radal número cero sesenta y seis, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6011 y sus láminas respectivas; además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote B del plano de fusión y subdivisión respectivo. Inscrito a fojas 83801 Nro. 121976 del Registro de Propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$32.865.126.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deben subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON VALDES" Rol C-987- 2024. Secretaría. 08-09-10-11.



EXTRACTO Remate: 3º Juzgado de Letras de Ovalle, Gabriela Mistral Nº 95, Ovalle, el 23 de marzo de 2026. a las 12:00 hrs, mediante videoconferencia, se subastará el departamento Nº 402 del Piso 4, de la Torre F, y se le asigna el uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 42, del Condominio CIUDAD DEL ENCANTO UNO Y DOS, etapa II el que tiene su acceso principal por la Calle Elsa Ramírez Nº 1035, ciudad de Ovalle, Comuna de Ovalle, Provincia

de Limarí, Cuarta Región. Inmueble inscrito a nombre de ENRIQUE SEBASTIÁN DÍAZ BLANCO, a Fojas 2972, Número 2663 en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle. E mínimo para la subasta será la suma de 974.675 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$885.338.-por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado, a su orden. Garantía 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, para lo cual, todo interesado deberá coordinar previamente al correo electrónico jlovalle3_remates@pjud.cl. siendo carga de los interesados el disponer de los medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás antecedentes en expediente "PENTA VIDA COMPANIA DE SEGUROS DE VIDA S.A/ DÍAZ BLANCO", rol C-193-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 11

Remate: 29º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, Piso 18º, Santiago, el 23 de marzo de 2026, a las 15:15 hrs, o día siguiente hábil a las 10:30 horas en caso de suspensión por imprevistos, se subastará la propiedad ubicada en la ciudad de Osorno, comuna y provincia de Osorno, Pasaje Nancagua número dos mil cuatrocientos sesenta, que corresponde al sitio cinco de la manzana J del plano del Conjunto Habitacional San Ramón. Inmueble inscrito a nombre de Marcos Andrés Hinojosa Maquehue, a fojas 4.628 número 3.974 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de Osorno. El mínimo para la subasta será la suma de 1.200 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$140.320.- por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97506217337>. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuere sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y un número telefónico. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía De Seguros De Vida S.A/ Hinojosa Maquehue, rol C-10926-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 10

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

EXTRACTO PRIMER JUZGADO Civil de Viña del Mar, en juicio ejecutivo "CONSTRUCTORA ANDREANIY PRIETO LIMITADA/INMOBILIARIA E INVERSIONES URVAN GROUP LIMITADA". Rol C-3062-2024, fijó audiencia de remate para el día 23 de marzo de 2026 a las 11:00 Hrs, del inmueble denominado Lote G, comuna de Viña del Mar, ubicado en Camino Internacional Nº 4425. Los Pinos, Reñaca, individualizado en el plano agregado con el Nº 4411 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2025, proveniente de la fusión de las parcelas Nº 376 y 377 ambas de la Hacienda Reñaca, que deslinda: AL NORORIENTE, en 99.82 metros con expropiación parcelas, hoy, caletera camino internacional Ruta F-30-E, AL SURPONIENTE, en 123.97 metros con Camino Cortafuegos. AL SUR ORIENTE, en 62.70 metros con Parcela 378 de la Hacienda Reñaca. AL NORPONIENTE en 14.33 metros con porción sur de la parcela 375 de la Hacienda Reñaca, encerrando

una superficie total de 4.058 metros cuadrados, inscrita a fojas 6504 Nº 8842 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2025. Mínimo de la subasta \$121.060.348. El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom. en siguiente Link: <https://Zoom.us/j/4174791507>. Datos: Id Reunión: 417 4791507. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10%del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (no transferencia ELECTRONICA NI CUPON TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado Nº 23500122340. Rut Nº 60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a los menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcl_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, Rut, profesión u oficio, domicilio), si participara con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero(individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate, interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates". Dudas al 32-2682594. Secretaría Subrogante ad hoc. 12

EXTRACTO REMATE. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, con fecha 11 de septiembre del 2025, en resolución que rola en folio 16, en autos voluntarios sobre autorización judicial para enajenar bien de interdicto, caratulado "PINO/" ROL V-265-2024. se resolvió: I) Que se acoge la solicitud formulada a folio 1 con fecha 27 de diciembre de 2024, y en consecuencia se autoriza a don Carlos Alberto Pino Ibarra, curador de don Ariel Gustavo Pino Devia, a enajenar en pública subasta los derechos que le corresponden sobre el inmueble ubicado en Miraflores 1168 ST9, comuna de Chimbarongo, consistente en un retazo de terreno ubicado en la comuna de Chimbarongo, que posee los siguientes deslindes: Norte, con Manuel Iturrieta, hoy Alfredo Salinas Candia, en 103 metros; Sur, con Enrique Soriano en 103 metros; Oriente, con camino La Frontera, hoy Ruta 5 Sur en 37.80 metros; Poniente, con expropiación de la propiedad, hoy camino público en 37.80 metros. Se rematará el 0.793 por ciento de los derechos sobre un 71.4 por ciento del lote 9 resultante de la subdivisión del inmueble antes indicado. Inmueble inscrito a fojas 4555 número 4426 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando del año 2022. II) Que el valor mínimo de la subasta será la suma de \$800.000, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Interesados deberán rendir caución equivalente al 10% del mínimo (\$80.000) mediante cupón de pago del Banco Estado (www.pjud.cl > cupón de pago), debiendo ingresar el comprobante legible a través de la Oficina Judicial Virtual en el módulo correspondiente, a más tardar el día anterior a la fecha del remate, indicando correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta. III) El remate se realizará en forma presencial, esto es. en dependencias de este Tribunal ubicado en calle Luis



Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 15

Cm2: 525,3

Tiraje:

Lectora:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Amesti 1550, Villa Centinela norte de San Fernando, el día 17 de marzo de 2026, a las 11:00 horas Bases y demás antecedentes en la causa. NOMENCLATURA JUZGADO CAUSA ROL CARATULADO Ximona Andrea Hinojosa Abarca. Secretario. 12

EXTRACTO Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, piso 8º, a la sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, juicio ejecutivo caratulado "Banco del Estado de Chile con Figueroa Novoa, Ricardo Patricio" Rol C-3918-2024, se ha decretado remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, Departamento número ciento cuatro, del primer piso, del Block número seis, del Condominio Bonasort V, del sector La Chimba, con ingreso por calle Oficina Francisco Puelma número doscientos ochenta y cinco inscrito a fojas seis mil cuatrocientos veintidós Vuelta (6422v) número seis mil novecientos sesenta y cuatro (6964) del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año dos mil trece (2013), a nombre de FIGUEROA NOVOA RICARDO PATRICIO. El remate se realizará presencialmente en la secretaría del tribunal, el 20 de marzo de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados para participar de la subasta deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante cupón de pago del Banco Estado; depósito judicial en la cuenta corriente de Banco Esta do del tribunal; o, vale vista bancario tomado a nombre del "Cuarto Juzgado de letras de Antofagasta", en cualquier institución bancaria y remitir, conjuntamente sus datos de contacto y la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a I correo electrónico j14_antofagasta@pjud.cl, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista bancario, deberá además de remitir la copia al correo indicado entregarlo físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Mínimo posturas \$24.016.767. Saldo precio del remate deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal mediante presentación escrita ingresada por medio de la Oficina Judicial Virtual, dentro de cinco días hábiles de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. 10

Décimo Tercero Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 26 de marzo de 2026 a las 13:15 horas, la propiedad ubicada en Calle Margoth Duhalde, número mil sesenta y cuatro, correspondiente al Lote número treinta y ocho del loteo denominado Alejandro Magnet, de la Comuna de Río Bueno, Región de Los Ríos, a nombre de Benito Puebla Zargés, inscrito a fojas 1616 N° 1731 del Registro de Propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 837,25878 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$2.335.922 por concepto de costas. La subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener a su disposición los elementos tecnológicos y de conexión. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante si fue autorizado, deberá acompañar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, se deja establecido que los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el día lunes anterior al día del remate y en su caso, el día miércoles anterior al día del remate, ello desde las 11:00 horas y hasta las 14:00 horas, a fin de hacer entrega en Secretaría del respectivo vale vista a nombre del Décimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.013-K. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la O.J.V., que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta respectiva. Los postores, a más tardar a las 15:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a jcsantiago13_remates@pjud.cl, indicando en el asunto Remate, con señalamiento del

rol de la causa y la fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Al mismo correo deberá coordinarse todo interesado en participar y/o presenciar la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes autos Rol C-35246-2017, caratulado Fondo De Inversión Deuda Hipotecaria Con Subsidio Habitacional/Puebla. Hipotecario. Secretaria. 10

Remate: Ante Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, Santiago, día 31 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, se rematará mediante video conferencia, vía plataforma Zoom, los siguientes inmuebles: Lote Uno: Lote N° 3 de la subdivisión de la Parcela N° 46 de la propiedad denominada Quebrada Huallalolén o Bolabolín, de la localidad de El Arrayán, Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de José Luis Alejandro Pierotic Crespo a fojas 6.507 N° 7.955 del Registro de Propiedad del año 2000 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$74.831.455.-. Lote Dos: Propiedad ubicada en Pasaje Estación Pirque N° 1.940, que corresponde al sitio N° 25 de la manzana 2 del plano de subdivisión respectivo, de la Comuna de Nuñoa, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de José Luis Alejandro Pierotic Crespo a fojas 44.583 N° 40.727 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 56.943.611. Lote Tres: Derechos equivalentes a un 56,96% (cincuenta y seis coma noventa y seis por ciento) sobre el predio de mayor extensión denominado Resto de la parcela 46, ubicada en el sector denominado Quebrada Huallalolén o Bolabolín, de la localidad de El Arrayán, Comuna de Lo Barnechea, Región Metropolitana. Inscrito a nombre de José Luis Alejandro Pierotic Crespo a fojas 28.104 N° 44.296 del Registro de Propiedad del año 2008 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas será la suma de \$ 1.096.174.650.-. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con clave única. Todo postor deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, Rut 60.306.062-8. Para tales efectos, postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior al día de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. Para este fin, interesado deberá informar previamente al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, nombre y Rut de la persona que asistirá a entregar el documento como también el rol de la causa. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas durante el día consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto Remate junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Deberá indicar en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. Saldo del precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes y bases actualizadas en autos ejecutivos caratulados Fondo de Inversión Privado Créditos SGR INGE con Sociedad Comercial Piecer Limitada y Otro Rol C-8437-2020. Secretaria. 11

Remate ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el día 26 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, vía plataforma Zoom, todos los derechos que le corresponden al ejecutado Luis Ernesto Toro Toro, en el inmueble ubicado en calle Alcántara 1834, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, ascendente al 63,33% inscrito a Fojas 37.984 Número 57.655 Año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo \$120.240.127 precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta, mediante con-

signación en la cuenta corriente del Tribunal. La Garantía equivalente al 20% del mínimo para la subasta se constituirá solo a través de vale vista bancario a la orden del Tribunal. Cada postor deberá entregar dicho documento materialmente en el mesón de Tribunal con a lo menos 3 día hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número de teléfono para el caso que sea contactado por el Tribunal. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Subasta se realizará por video conferencia de acuerdo al procedimiento indicado en las bases del remate, para la cual se requiere computador o teléfono, o en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo de cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión apropiados. Demás antecedentes y bases del remate juicio ejecutivo, "Plata con Toro". Rol C-12589-2013. La secretaria. 10

Remate: Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso 5, expediente "Reserva Ecológica Oasis De La Campana Con Carvallo", Rol: C-5716-2019. Ejecutivo. Se rematará 26 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, lote o parcela n° 4, que resultó de la subdivisión del resto de la zona o lote denominado el cuarzo, comuna de hijuelas, Región Valparaíso, inscrita a fojas 4.216 vuelta n° 2.282 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces de La Calera, año 2011. Mínimo: \$745.355 avalúo fiscal vigente primer semestre año 2026. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave única del estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Asimismo, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución suficiente por medio vale vista bancario, cupón de pago en banco estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas el que deberá entregarse con a lo menos tres días hábiles previos a la fecha del remate. Los postores deberán entregar su, correo electrónico, y número telefónico para que se le remita la invitación, sea por escrito o al correo electrónico del tribunal jcsantiago18@pjud.cl, será carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. El juez y el ministro de fe del tribunal firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el adjudicatario a través de su clave única o firma electrónica avanzada. Demás bases y antecedentes causa Rol n° C-5716-2019. El secretario. 10

Remate: 22º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 6º, Santiago, el 30 de marzo de 2026, a las 13:00 horas. Se rematarán inmuebles correspondientes al Departamento N° 522, 5º piso y la bodega N° 333 tercer subterráneo, ambos Edificio Aires Urbanos, acceso calle San Diego N° 1473, Comuna Santiago, Región Metropolitana. Propiedad inscrita a nombre demandado a Fojas 84855, N° 123612 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago, año 2019. Mínimo para la subasta será suma de 800 Unidades de Fomento equivalente en pesos al día de la subasta, más suma de \$171.684 por concepto de costas procesales y personales. Precio pagadero dentro de 5º día hábil efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal, y se imputará al precio del remate, o se hará electiva en la forma legal. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate al señor secretario del Juzgado en forma presencial, este deberá verificar el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave única del Estado, la que es intransferible, y sólo podrá ser usada por su titular. Se hace presente que la subasta se realizará a través de la plataforma Zoom, a través del enlace https://pjud.cl.zoom.us/j/95147802770?pwd=bnqdWpAjGirCT-

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES DE PROPIEDADES (NACIONAL)

Pág.: 16

Cm2: 525,0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

C21RjrISIPd214RIG.1., debiendo el interesado solicitar código de acceso al correo 22jvilsantiago_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en expediente 'Fondo de Inversión Activa Leasing Habitacional y Deuda Hipotecaria/Bravo' C-13330-2024. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría. 11

AVISO REMATE 25° JUZGADO CIVIL SANTIAGO HUÉRFANOS 1409 PISO 11 ROL C-6318-2025 JUICIO HIPOTECARIO LEY Bancos caratulado "Fondo con Araya". Se rematará el 31 de marzo de 2026 a las 15:40 horas el departamento 211 Edificio B Conjunto Habitacional Condominio Portal Sur, ubicado en Prolongación Av. Las Américas 4710, Alto Hospicio, inscrito a fojas 9828 N°6071 Registro Propiedad año 2023 Conservador Alto Hospicio. Mínimo subasta será de 1.734,726091 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$150.500.- por costas pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores rendir caución por 10% mínimo subasta acompañando vale vista orden tribunal entregado materialmente con al menos 2 días hábiles de antelación a subasta sin incluir sábados. Subasta se realizará a través de videoconferencia en plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes en Tribunal. El Secretario. 10-11-12-13.

REMATE JUZGADO DE LETRAS DE ILLAPEL, causa Rol: C-336-2018 "BANCO ESTADO DE CHILE con CÉSPEDES BARRAZA, GREGORIO DEL CARMEN", fijó 20 DE MARZO 2026, 12:00 horas, remate de inmueble ubicado en Pintadura Sur, Parcela 24 Lote 1, comuna de Illapel, inscrito a nombre del demandado don GREGORIO DEL CARMEN CÉSPEDES BARRAZA a fojas 866 N° 519 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Illapel, correspondiente al año 2001. Rol de Avalúo 424-24 de Illapel, a través de plataforma ZOOM, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/95760592515?pwd=AI0kgDow9QDD5TegJtwahtR4wgaQ00.1> ID de reunión: 957 6059 2515 Código de acceso: 031433 Mínimo Subasta \$36.000.000.-, valor que comprende las costas procesales y personales del juicio. Interesados deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo para las posturas, lo que de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 21.394 y Acta N° 263-2021, sólo podrá efectuarse mediante la Oficina Judicial Virtual, en el módulo de remates, dispuesto para tal efecto, debiendo adjuntarse en dicho módulo el vale vista endosable a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate. La recepción de las posturas se efectuará hasta las 10:00 del día anterior de la fecha fijada para el remate. Para efectos de solicitud de información se encuentra disponible el correo electrónico jl_illapel_remates@pjud.cl. Demás antecedentes en Secretaría del Tribunal. RICARDO IGNACIO SEBASTIÁN ROJAS CORTÉS SECRETARIO PJUD. 10

REMATE: Juzgado de Letras y Garantía de Río Bueno, en causa RIT C-583-2022, caratulado "Núñez/Silva", fijó fecha para el día 17 de abril de 2026, a las 12:00 horas, para la subasta del inmueble embargado en estos antecedentes, mediante videoconferencia, a través de la plataforma virtual ZOOM, enlace o link <https://zoom.us/j/95199069235>. Con fecha 03 de febrero de 2026, la ejecutante propone nuevas bases de la subasta: PRIMERO: Se rematará en esta causa: El bien inmueble ubicado en Calle Cisnes N° 1508, comuna de Río Bueno, que corresponde al Lote 5, Manzana C, del Plano de Loteo "Villa Los Eucaliptos" archivado al final del Registro de Propiedad del año 2020, bajo el N° 1095. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado don MANUEL REINERO SILVA MEDINA, a fojas 1145 vuelta, número 1251 del Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Río Bueno. La propiedad tiene asignado el rol de avalúo fiscal número 380-107 de la comuna de Río Bueno y al segundo semestre de 2025 tiene un avalúo fiscal de \$18.504.107 (dieciocho millones quinientos cuatro mil ciento siete pesos). SEGUNDO: El mínimo para comenzar las posturas será el monto \$18.504.107 (dieciocho millones quinientos cuatro mil ciento siete pesos), cantidad correspondiente al certificado de avalúo fiscal del segundo semestre del año 2025, fijado a folio 9 de autos. TERCERO: El valor de las posturas de la respectiva adjudicación se pagará al contado dentro del quinto día hábil siguiente de efectuada la subasta. CUARTO: Para tener derecho

a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar, a modo de caución, vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al diez por ciento del mínimo fijado para la subasta, esto es, una suma equivalente a \$1.850.410 (un millón ochocientos cincuenta mil cuatrocientos diez pesos). La referida caución se abonará al precio fijado del bien inmueble rematado, pero si el subastador no suscribiere la escritura definitiva de compraventa dentro de los 30 días hábiles siguientes a la subasta, o no pague el precio de contado, en el plazo establecido en la cláusula tercera, el remate quedará sin efecto y aquel perderá el valor de la caución, la que se distribuirá en la forma establecida en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. QUINTO: En caso de que sea la demandante quien desee participar en el remate y hacer posturas no será necesario que rinda la caución exigida para tomar parte en la subasta, considerándose como garantía suficiente al crédito que se cobra en estos autos, así como tampoco estará limitado por los plazos establecidos en el número anterior para extender la escritura de adjudicación en remate y su posterior inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. SEXTO: Será obligación del subastador extender y suscribir la escritura de venta, dentro del plazo y bajo la sanción indicada en el punto cuarto de estas bases. Del mismo modo, será obligación del subastador solicitar la inscripción del inmueble a su nombre en el registro conservatorio respectivo dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha de la suscripción de la escritura de venta. En el caso de incumplimiento de esta obligación dentro del término indicado, la ejecutante podrá, a su entero arbitrio, solicitar se deje sin efecto el remate y se proceda a una nueva subasta. SÉPTIMO: Serán de cargo exclusivo del subastador todos los gastos de escrituras de compraventa, derechos notariales, impuestos, gastos de servicios y todos los que sean necesarios para entrar en posesión legal y material del inmueble, del mismo modo, será de cargo exclusivo y de entera responsabilidad del subastador el ejercicio de las acciones judiciales que corresponda promover para obtener la entrega material de la propiedad por parte de quienes la ocupan o detentan, cualquiera sea el título de la tenencia u ocupación. OCTAVO: El demandado o quien ocupe el inmueble por encargo o autorización de aquel deberá hacer abandono del bien subastado dentro de décimo día, contado desde la fecha de suscripción de la escritura pública de adjudicación, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. NOVENO: La propiedad se rematará como especie o cuerpo cierto, en el estado en que se encuentre al día del remate, con todos sus usos, derechos, costumbres, usufructos y servidumbres, con la obligación de saneamiento en conformidad a la Ley. DÉCIMO: Al momento de suscribir el acta de remate el subastador deberá designar domicilio dentro de los límites de la ciudad asiento del tribunal, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, todas las notificaciones le serán practicadas por el estado diario, incluso las que deberían practicarse personalmente o por cédula. DÉCIMO PRIMERO: En el evento que la demandante se adjudique en la subasta el bien rematado, se imputará el precio de la adjudicación al valor del crédito, más intereses y costas que se cobran en autos, sin necesidad de que la demandante consigne el precio en la cuenta corriente del tribunal de S.S. DECIMO SEGUNDO: En el caso en que no se presenten postores el día señalado, el acreedor solicitará que se le adjudiquen por los dos tercios de la tasación los bienes embargados, o que se reduzcan prudencialmente por el tribunal el avalúo aprobado para la subasta. La reducción no podrá exceder de una tercera parte de este avalúo. Si a su vez, puestos a remate los bienes embargados por los dos tercios del nuevo avalúo, tampoco se presentan postores, el acreedor se adjudicará el inmueble por los dichos dos tercios del valor correspondiente a la tasación fiscal. Con fecha 05 de febrero de dos 2026, el Tribunal resolvió: Por presentadas las bases del remate, con citación. Con fecha 06 de febrero de dos 2026, el Tribunal resolvió: Sin perjuicio de lo resuelto con fecha 05 de febrero de 2026, a folio 22; se complementan las bases con aclaración de que los interesados deberán acompañar vale vista bancario a la orden del Juzgado de Letras de Río Bueno, o depósito en la cuenta corriente del Tribunal, N° 72.900.018.917 del Banco del Estado de Chile; que el plazo para pagar el saldo de precio de la adjudicación será de cinco días hábiles, contados desde la fecha de la subasta; que el plazo para extender la escritura pública de adjudicación será de treinta días hábiles, desde que esté ejecutoria-

da la resolución que ordena extenderla; de que los plazos y gastos correrán para todo adjudicatario; y de que ningún adjudicatario está liberado de firmar el acta de remate, o de designar domicilio dentro de los límites urbanos de la ciudad de Río Bueno. Además, se complementan las bases de la subasta, de la siguiente manera; con citación: 1. Todo postor deberá tener su Clave Única del Estado activa, para la eventual suscripción del acta de remate. 2. Todo postor deberá constituir garantía suficiente, por medio de alguna de las siguientes alternativas: a) Vale a la vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del mínimo; o, b) Cupón de Pago o depósito judicial en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), equivalente al 10% del mínimo. 3. En ambos casos enviará al correo electrónico jl_riobueno@pjud.cl, a más tardar hasta las 13:00 horas del día hábil anterior a la subasta, comprobante legible de la garantía. Además, indicará su nombre, apellidos, cédula de identidad, domicilio, profesión u oficio; el rol de la causa en que participará; una casilla de correo electrónico para remitirle el enlace o link y clave de acceso a la videoconferencia, y un número telefónico para contactarlo, en caso de que el Tribunal lo estime necesario, o por problemas de conexión. 4. Se certificará, conforme a las bases, las garantías suficientes constituidas, e individualizará al postor, monto, y número de cupón de pago o depósito judicial o vale a la vista. 5. Será carga de todo postor disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar. 6. El bien será adjudicado al postor que ofrezca el más alto precio. Su garantía será abonada al precio de adjudicación. El detalle con el valor del saldo del precio será indicado en la videoconferencia y atestada en el acta. Concluida la subasta se verificarán los datos del adjudicatario, y se enviará a su correo electrónico un borrador del acta, quien deberá ingresarla inmediatamente en la carpeta, a través de la Oficina Judicial Virtual, para efectos de que sea firmada con firma electrónica avanzada por el Juez y Secretaría, o quienes los subroguen. Se dejará constancia de haberse firmado por el adjudicatario con Clave Única del Estado. Demás antecedentes en el expediente digital. Ministro de fe. 10

Se rematará el 26/03/2026 a las 17:00 horas, ante jueza partidora Catalina Melo Montenegro, en sus oficinas ubicadas en Ahumada 312, of. 912 y 913, Santiago, y también por videoconferencia, el inmueble ubicado en la propiedad ubicada en Pasaje Siete N° 9.155, que corresponde al lote 31 de la manzana H-3 del Plano de la población Villa O'Higgins, comuna de La Florida, Región Metropolitana, que deslinda: Norte, con lote treinta de la misma manzana; Sur, con lote treinta y dos de la misma manzana; Oriente, con Pasaje Siete; Poniente, con lote siete de la misma manzana, Rol avalúo N° 1161-15, La Florida. Postura mínima \$71.822.346. Precio remate pago al contado dentro de 20° día hábil. Interesados acompañar vale vista endosable, depósito, o transferencia a la cuenta corriente a nombre de la jueza partidora por el 10% mínimo fijado. Enlace al remate: <https://meet.google.com/mnz-sihr-nyg>. Antecedentes expediente arbitral "Acosta/ Muñoz", catalina.melo@asislegalcL, +56 921201813. Actuaría. 10

EXTRACTO Por resolución de 09 de febrero 2026, causa Rol A-2-2023, ante la Jueza Partidora Sra. Carolina Acum Maldonado, por liquidación bienes fallecimiento de Casiano, Arturo y Ruperto todos Cárcamo Santana, se ordenó subasta pública jueves 12 Marzo de 2026, 15:00 horas, oficio Actuario y Ministro de Fe, calle Nueva Mackenna N° 871, Oficina 102, de la ciudad de Osorno, del inmueble urbano (casa y sitio), superficie 389,40 metros cuadrados aproximadamente, ubicado calle Angulo N° 353, ciudad de Osorno, inscrito fojas 2420 N° 1283, del Registro de Propiedad del año 1991; a fojas 4186 vuelta N° 3607, del Registro de Propiedad del año 2018; y a fojas 777 vuelta N° 699, del Registro de Propiedad del año 2019; todas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, rol avalúo número 62-16 comuna Osorno, mínimo precio \$57.759.597.-, pago precio vale vista dentro tercer día. Postores interesados consignar 10% tasación con vale vista antes de subasta en Secretaría Tribunal. Correo Señora Jueza carolina.acum@gmail.com. Demás antecedentes con Sr. Actuario. Carolina Acum Maldonado, Jueza Arbitro Partidor, Abdallah Fernández Atuez, Actuario y Ministro de Fe. Abdallah Fernández Atuez Actuario y Ministro de FE del Tribunal Notario Público Titular Tercera Notaría de Osorno. 10

Fecha: 10-03-2026

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL

Pág. : 17

Cm2: 161,1

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

EXTRACTO. Ante el Señor Juez Árbitro Sergio Candia Ortiz, tribunal arbitral en juicio de partición caratulados "OSSANDON/ TZANOUDAKIS", ROL C-SCO-2025, se ordenó remate para el día 18 de Marzo de 2026 a las 15:30 horas, de forma presencial (si se presentan postores), en la oficina del señor Juez Árbitro, don Sergio Candi Ortiz, y del actuario; el notario, don Gustavo Jeanneret Martínez, ubicadas en Av. Normandie N° 2041, de la comuna de Quintero, provincia de Valparaíso; del inmueble ubicado en calle Ruperto Marchant Pereira, hoy N° 463, que corresponde al lote Cuatro de la Manzana 60. Rol de Avalúo N° 80-2, de la comuna de Quintero. El título de dominio rola inscrito a fojas 1253 vuelta número 1267, en el Registro de Propiedad del año 2023; y, a fojas 1220 vuelta número 1200, en el Registro de Propiedad del año 2012; ambas en el Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El mínimo para las posturas corresponde a la cantidad de 3.855,18 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos moneda nacional al día de la subasta. Todo postor interesado deberá consignar el 10% del precio mínimo para participar en la subasta. Demás antecedentes y bases del remate pueden ser solicitadas al correo scandia@candiaycia.cl. 11

REMATE. Ante Juez Arbitro Luis Rodrigo San Martín S., en autos caratulados "CATALAN con CATALAN" Rol N° 2-2024, el 18 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en forma presencial en oficio actuario Primera Notaría de Santa Cruz, ubicado en Rafael Casanova 40, piso 2, Santa Cruz, se rematará la propiedad raíz ubicada calle O'Higgins N° 270, ciudad de Santa Cruz, compuesta de casa habitación, de dieciséis metros de frente por cuarenta de fondo, que deslinda: Norte, con calle Santa Matilde; Sur, Julio Lizana hoy Jorge Lucero; Oriente, Avenida Rojas Sotomayor; hoy calle O'Higgins, y Poniente, con el vendedor, hoy sucesión Leónidas Poblete. Rol Avalúo 24-11 comuna de Santa Cruz. Inscrita a fojas 1093, número 963 del Registro de Propiedad del año 2025, a fojas 251, número 218 del Registro de Propiedad del año 2025; a fojas 2027, número 1212 del Registro de Propiedad del año 2020, a fojas 2273, número 1715 del Registro de Propiedad del año 2013 todas del Conservador de Bienes Raíces de Santa Cruz. Mínimo postura 6.025 Unidades de Fomento. Para participar remate presentar vale vista orden Tribunal o endosado a favor de éste, por el equivalente al 10% del valor mínimo fijado. Bases de Remate, demás antecedentes y títulos del inmueble oficina actuario particional o correo electrónico sanmartin.rodrigo@gmail.com. Ricardo Larenas Peña Actuario Particional. 10

EL DÍA 27 DE MARZO DE 2026, A LAS 15,50 HORAS, ANTE SR. JUEZ ÁRBITRO JULIO STUARDO OJALVO, EN EL OFICIO del Actuario de calle Teatinos 333, entrepiso, Santiago, Novena Notaría de Santiago, expediente partición "CLIVIO / SXTON, ROL N° P-12-2024", se rematará propiedad destino comercial ubicada en calle Joaquín Walker Martínez N°1744 – 1750 - 1754, comuna de Quinta Normal, Santiago, Región Metropolitana, 341 m2; inscripción de dominio a Fojas N° 77.934, Número 113.188, en el Registro de Propiedad del año 2023, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Rol de Avalúo: 03314-00023 de la comuna de Quinta Normal. Mínimo subasta \$116.254.575.- Se permitirá la participación en línea a través de plataforma GoogleMeet, enlace <https://meet.google.com/pjs-tmad-qvs>. Interesados deberán rendir caución de un 5% mediante vale vista a la orden Sr. Juez Árbitro, o consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Saldo pagadero dentro de 10 días hábiles siguientes del remate. Demás antecedentes y Bases, certificaciones de vigencia, datos técnicos, tasación comercial e imágenes, consultar en expediente arbitral con Sr. Juez Árbitro. E-mail: jstuardo@gmail.com, Celular/wsp: +56 9 78887506. El Actuario. 08-09-10.